

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Ticul 2012-2015

**Dr. Orlando Rafael Medina Un**  
**Presidente Municipal**

## INDICE

<b>I.</b>	<b>MENSAJE</b>	<b>4</b>
<b>II</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>III</b>	<b>EL ENTORNO MUNICIPAL</b>	<b>9</b>
<b>IV</b>	<b>LA FILOSOFIA DE GOBIERNO</b>	<b>22</b>
<b>V</b>	<b>LOS EJES RECTORES</b>	<b>22</b>
1	Desarrollo Económico para los Ticuleños	23
1.1	Capacidad empresarial en Ticul	25
1.2	Turismo	25
1.3	Centro Histórico	26
1.4	Desarrollo Agropecuario	27
1.5	Comisarías de Yotholín y Pustunich	28
2	Seguridad Pública	29
2.1	Seguridad Pública	29
2.2	Protección Civil	33
2.3	Tránsito	33
3	Ticul con infraestructura y servicios públicos de calidad	36
3.1	Servicios Públicos Municipales	37
3.2	Agua Potable	38
3.3	Rastro Municipal	39
3.4	Obra Pública	40
3.5	Mercado	41
3.6	Parques y Jardines	42
3.7	Desarrollo Urbano	43
3.8	Ecología	44
4.	Ticul equitativo e Igualitario (Desarrollo Social)	47
4.1	Personas en situación de vulnerabilidad	47
4.1.1	Mujeres	48
4.1.2	Personas con discapacidad	49
4.1.3	Adultos Mayores	51
4.1.4	Niñas, Niños y Adolescentes	52
4.1.5	Pueblo Maya	53
4.2	Vivienda	54
4.3	Salud	55
		<b>2</b>

4.4	Ayunta alimentaria y social	57
4.5	Educación, Cultura y Deporte	59
4.6	Jóvenes	62
4.7	Asuntos religiosos	63
5	Gobierno Municipal Transparente con una Administración Eficiente, Profesional y de Calidad	65
5.1	Transparencia, eficiencia municipal y participación ciudadana	65
5.2	Ingreso y destino de los Recursos Públicos para mejores bienes y servicios públicos.	66
5.3	Calidad en el Servicio Público Municipal	67
5.4	Servicios catastrales	68
5.5	Servicios Jurídicos en el Municipio	69
5.6	Logística, Protocolo y comunicación social, como herramientas de transparencia y rendición de cuentas	70
5.7	Coordinación y Asociacionismo Municipal	70
<b>VI</b>	<b>ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS MUNICIPALES, A LOS OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES</b>	72
<b>VII</b>	<b>PROYECTOS SECTORIALES A MEDIANO PLAZO</b>	87
<b>VIII</b>	<b>METAS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN POR EJE</b>	89
<b>IX</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	93
<b>X</b>	<b>DOCUMENTOS NORMATIVOS Y OTRAS FUENTES CONSULTADAS</b>	95
<b>XI</b>	<b>AGRADECIMIENTOS</b>	97
<b>XII</b>	<b>Directorio del H. Ayuntamiento del Municipio de Ticul, Yucatán 2012 – 2015</b>	
	Integrantes del Cabildo	100
	Integrantes de la Administración Pública Municipal	102

# I. Mensaje

Los Regidores que integramos el Cabildo de Ticul aspiramos a lograr un Municipio moderno, que con un enfoque integral y multidisciplinario sea una institución esencial en el desarrollo y consolidación de la democracia de nuestro país, conjugándolo con su papel de ser la unidad básica en la estructura del Estado Mexicano. Pretendemos un Municipio con una visión federalista de la Nación y de sus instituciones, como sustento estratégico para el desarrollo y gobernabilidad democrática de México.

El Ayuntamiento 2012-2015 se propone como el parteaguas en la forma de conducir a la ciudad de Ticul y sus dos comisarías: Pustunich y Yotholín. Consideramos que el tamaño y la importancia de nuestra comunidad en el Estado nos obligan a ello.

Estamos convencidos que la mejor forma de gobernar es delineando, desde un principio, de manera muy clara y precisa, todos y cada uno de los objetivos que nuestra ciudad requiere, en la consideración que un cabildo que trabaje únicamente en función a la necesidad del día con día, sin duda, será un gobierno de ocurrencias; por el contrario, el trabajo planificado y ordenado permitirá ir midiendo y conociendo los avances hasta llegar a la meta trazada.

Para ello, se ha realizado un PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL que verdaderamente refleje las necesidades de los ticuleños. Éste documento será nuestro guía durante los tres años de la gestión, ahí se establecieron los objetivos, metas, indicadores y todos los elementos sobre los que transitaremos en esta administración 2012-2015.

El Plan de Desarrollo Municipal de Ticul 2012-2015, ha surgido de la propia ciudadanía, éste trabajo se viene preparando desde antes que la población nos eligiera para ser sus gobernantes. Durante la campaña previa a la elección, nuestros conciudadanos nos mencionaban sus carencias, señalaban las fortalezas de nuestra ciudad y sus dos comisarías Pustunich y Yotholín; ya siendo gobierno, todos los que integramos esta administración, desde los Regidores hasta los directores de las distintas áreas que conforman el gobierno municipal, conocedores de su ámbito de trabajo, plasmaron los programas que estimaron

tienen que realizarse; ésta información se sumó a las grandes aportaciones de cientos de ciudadanos provenientes de Pustunich, Yotholín y Ticul, que se expresaron en el foro de consulta ciudadana. Cabe mencionar, que esta actividad significó un primer ejercicio de acercamiento a los habitantes y sin duda, será un ejercicio que repetiremos en los distintos temas de interés general. Los resultados de la consulta se vertieron en este documento que hoy se presenta, logrando una amalgama con las voces y comentarios que se dieron a lo largo de los meses precedentes y que líneas arriba detallamos.

El gran potencial de Ticul y sus dos comisarías nos presentan un gran espacio de oportunidades. Tenemos la posibilidad de lograr un desarrollo significativo en una ciudad que destaca por las manos mágicas de sus artesanos, por la manos curtidas por el arduo y productivo trabajo de nuestros campesinos citricultores, por la visión, creatividad y modernización de sus empresarios zapateros, por las variadas alternativas de educación que se ofrecen, no sólo a Ticul sino que también a los municipios circunvecinos, por el gran número de profesores de educación que imparten cátedra en casi todos los municipios del sur del Estado; pero sobre todo, el gran valor de nuestra ciudad, está en cada uno de los que lo habitamos, gente buena, noble y trabajadora.

Los servidores públicos que integramos la administración 2012-2015, somos seres humanos con distintas formas de pensar, con diferente forma de resolver las cosas, con gustos variados, pero nos une una sola cosa: **¡TODOS AMAMOS PROFUNDAMENTE NUESTRA CIUDAD!** y desde el momento en que rendimos protesta, cada uno de nosotros asumió esta nueva y honrosa responsabilidad. Iniciando con el primer regidor y llegando hasta el más humilde de los trabajadores, entendimos el gran reto y la enorme oportunidad que la vida nos ofrece: Trabajar para darle a los que habitamos en Ticul, Pustunich y Yotholín una mejor calidad de vida. Tenemos la profunda convicción de lograr un espacio donde se privilegie la cultura, el deporte, la preservación del medio ambiente, el respeto a los derechos fundamentales, pero sobre todo, construir un lugar donde vivir sea un privilegio, todos juntos nos esforzaremos para consolidar y darle lustre a esta tierra de grandes hombres, que a pulso se ha ganado la denominación de LA PERLA DEL SUR.

Concluyo diciéndole a los Ticuleños, que éste documento es nuestra guía, a los servidores públicos, su obligación; y en lo personal, vigilaré su fiel cumplimiento en beneficio del pueblo que nos eligió.

**ORLANDO RAFAEL MEDINA UN  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

# II. INTRODUCCIÓN

Las municipalidades tienen tres funciones básicas: promover el desarrollo local, satisfacer las necesidades de la comunidad y administrar el territorio, como el primer peldaño de la estructura del Estado, estableciendo un gobierno cercano a su población, que debe atender en forma prioritaria, la participación ciudadana.

El Ayuntamiento de Ticul 2012-2105, tiene como visión central, la articulación de las actividades generadoras del desarrollo económico y social en el ámbito municipal, a través de acciones eficientes y eficaces, siendo capaz de generar suficientes ingresos propios para financiar un nivel adecuado de gasto público, procurando mantener el orden sus finanzas públicas, cumplir puntualmente con la rendición de cuentas, promover la generación de riqueza, pero sobre todo, encaminar sus acciones al bienestar social de todos sus habitantes, con la intención de que el Municipio, no sólo sea un proveedor de bienes y servicios, sino un ordenador de la vida urbana, económica y social.

En tal virtud, es de resaltar la importancia de definir sus estrategias para la consecución de sus objetivos institucionales, así como conocer el grado de satisfacción de las necesidades de aquellos a quienes ofrece sus bienes y servicios.

Ticul, merece tener un rumbo definido de trabajo, construido por y para toda la sociedad, que con orden nos permita, en el corto plazo, atender las necesidades más apremiantes que tiene nuestro Municipio.

Es así que al asumir la construcción de este instrumento de planeación denominado Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, se siguieron los siguientes pasos:

1. Revisión de documentos que fundamentan teóricamente el proceso de construcción de la planeación basada en resultados, la legislación aplicable y lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).
2. Participación ciudadana en un evento de Consulta que se llevó a cabo el día 6 de diciembre de 2012 en el Centro Cultural Deportivo de Ticul, donde tuvieron a bien, presentar sus propuestas aproximadamente 200 personas, de instituciones académicas, sociedad civil, y ciudadanos interesados en la grandeza de Ticul.

3. Taller de análisis con regidores, directores y servidores públicos responsables de áreas prioritarias del servicio público, a fin de enfocar la viabilidad de las propuestas ciudadanas y el trabajo que diario llevan a cabo.
4. Definición y construcción de la misión, visión y valores, que comparte el Alcalde con los servidores públicos municipales.

Es importante resaltar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas encontradas dentro de su entorno físico y económico, así de lo social, planteado por los ciudadanos a través de la consulta, de lo cual podemos concluir lo siguiente:

1. Su riqueza económica se encuentra en la industria zapatera. Un alto porcentaje de ticuleños se dedican a su diseño, creación y venta del calzado;
2. El Centro Histórico oculto en comercios que no permiten apreciar su belleza, lo cual solo logrará un esplendor mediante un ordenamiento urbano en el que todos colaboremos;
3. Alto índice de vehículos tipo motocicletas, como parte de la vialidad, característico del Municipio;
4. Su denominación como Perla del Sur, que la ubica como de los Municipios de mayor importancia en la zona por el número de habitantes, instituciones académicas, y
5. La capacidad de sus habitantes, idiosincrasia e identidad propias.

De esta manera, el Plan Municipal de Desarrollo de Ticul 2012-2015, se sustenta y desarrolla en cinco ejes: Desarrollo económico para los ticuleños, Seguridad Pública, Ticul con infraestructura y servicios públicos de calidad, Ticul equitativo e igualitario y por último, Gobierno Municipal Transparente con una Administración Eficiente, Profesional y de Calidad, mismos que contemplan sus correspondientes objetivos estratégicos, subejos definidos por estrategias y líneas de acción, medidas de verificación y de acción que ponen de manifiesto el mecanismo de evaluación, control y seguimiento para el logro y consolidación de cada uno de los objetivos, que en forma consensada permiten detectar la relación de causalidad del manejo de los Indicadores, identificando cuáles son más trascendentes para posteriormente establecer un sistema municipal de indicadores.

El Ayuntamiento de Ticul 2012-2015, opta por asumir una postura proactiva que facilite alcanzar todo lo planeado, y transformar al Municipio para resaltar su belleza como una verdadera Perla del Sur.

### **Transformar a Ticul en una Ciudad:**

- ✓ **Productiva y segura**
- ✓ **Con Imagen Urbana**
- ✓ **Con Bienestar Social**
- ✓ **Respetuosa de los Derechos Humanos y**
- ✓ **Con Responsabilidad en el quehacer gubernamental.**

Este Plan Municipal de Desarrollo, será el instrumento que oriente el desarrollo hacia la visión o sueño que deseamos alcanzar para el futuro y porvenir a corto plazo, pues nos brinda los lineamientos y estrategias para aprovechar e invertir de manera óptima los recursos naturales, financieros y humanos que nuestro Municipio posee.

Este documento nos compromete a todas las partes, sociedad y gobierno, para hacer suyos, los desafíos y retos a los que nos enfrentamos, con el compromiso de hacerlo realidad, ciudadanizando el proceso, no sólo desde la planeación, sino de la ejecución, consolidación, seguimiento y evaluación.

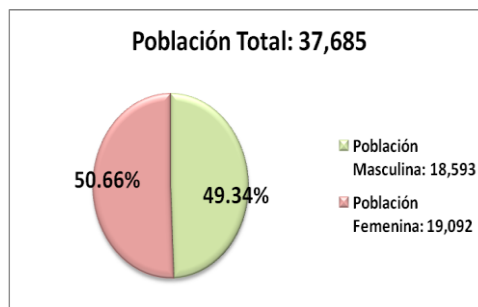
***El Plan Municipal de Desarrollo de Ticul 2012-2015 es del y para el Municipio. Sólo en la medida en la que todos los que lo formamos nos comprometamos decidida, responsable y participativamente estaremos en posibilidad de dar debido cumplimiento para nosotros y nuestras generaciones futuras.***

# III. El Entorno Municipal (diagnóstico)

En el siguiente apartado se presentará información sobre el municipio de Ticul la cual dará una visión sobre la situación geográfica, social, ambiental y económica actual de esta localidad.

El municipio de Ticul se encuentra en la región VII del estado de Yucatán, ubicado al sur en las latitudes 20° 24' N y longitud 89° 32' O, a una altitud 20 msnm (metros sobre el nivel del mar). Limita al norte con Sacalum – Chapab, al sur con Oxkutzcab, al este con Dzan y al oeste con Santa Elena – Muna. Ocupa una superficie de 355.12 KM<sup>2</sup>. En cuestión de su superficie sembrada cuenta con 4,032 hectáreas según INEGI 2009, de esta tuvo una superficie cosechada de 3,285 hectáreas.

Hasta el censo de Población y Vivienda en el 2010, Ticul cuenta con 37,685 habitantes, de los cuales como vemos en la siguientes gráfica se cuenta con una población mayoritariamente femenina.



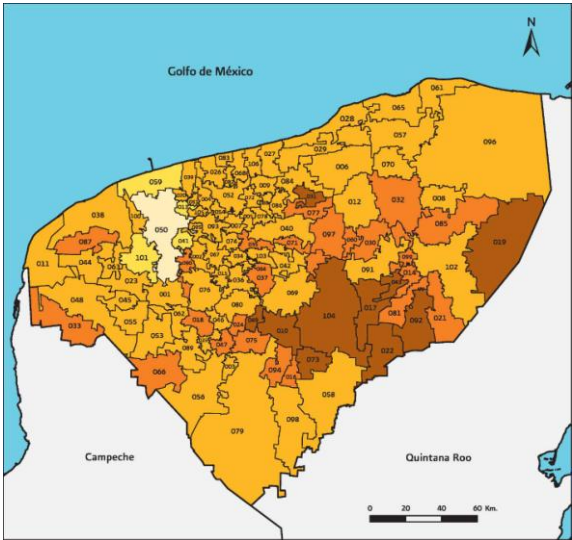
Gráfica 1. Población total del Municipio de Ticul.

De toda la población 24,549 son mayores de 18 años y 3,564 son mayores de 60 años, esto dice que la población de niñas, niños y adolescentes que tiene el

municipio es de 13,136 en este rango de edad. Cabe recalcar que de la población contada, 36,086 son nacidos en el municipio.

En cuestión de marginación, Ticul se encuentra posicionado en el lugar 1,663 a nivel nacional y en el estatal el nivel 96, está enmarcado en un grado de marginación medio con un índice de -0.557 y en una escala de cero a cien se encuentra con un índice de 21.381. A pesar de tener una catalogación de marginación media, dentro del estado se encuentra en los niveles más alejados de los que tienen un nivel muy alto nivel de marginación, sin embargo al encontrarse a 82 kilómetros de la capital yucateca y teniendo en cuenta que en esta se concentran casi todos los servicios educativos, médicos, legales y comerciales, los habitantes del municipio tienen que emigrar para abastecerse de ciertos productos o servicios.

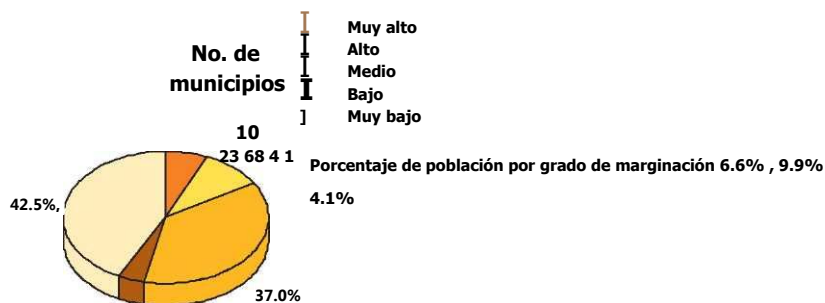
**Mapa B.31. Yucatán: Grado de marginación por municipio, 2010**



**Simbología**

**Límite internacional Límite estatal Límite municipal**

**Grado de marginación**

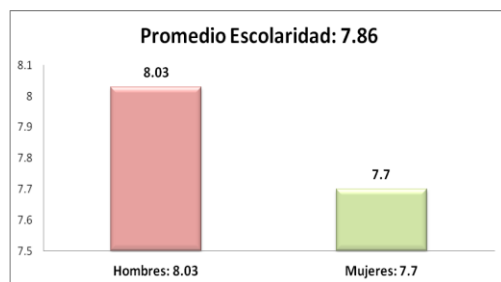


Gráfica 2. Grado de Marginación de la población de Ticul.

En este punto hay que tomar en cuenta que Ticul mantiene según INEGI un grado de migración internacional, específicamente hacia los Estados Unidos de América de 5, esto se interpreta que existe un porcentaje considerable de personas que deciden migrar al país del norte, por cuestiones de mejoría económica.

Tocando el tema de la educación, el municipio cuenta hasta el año 2009, según datos del INEGI, con 14 preescolar, 15 primarias, 2 primarias indígenas, 7 secundarias, 5 de nivel bachillerato y 13 para formación para el trabajo. Además de la escuela Normal de Ticul forma profesores de educación primaria, de la misma manera el Centro Educativo "José Dolores Rodríguez Tamayo" y la "San Jorge" ofrecen carreras universitarias.

El promedio de escolaridad como se muestra en la siguiente gráfica es de 7.86, teniendo en hombres un promedio de 8.03 y de mujeres 7.7



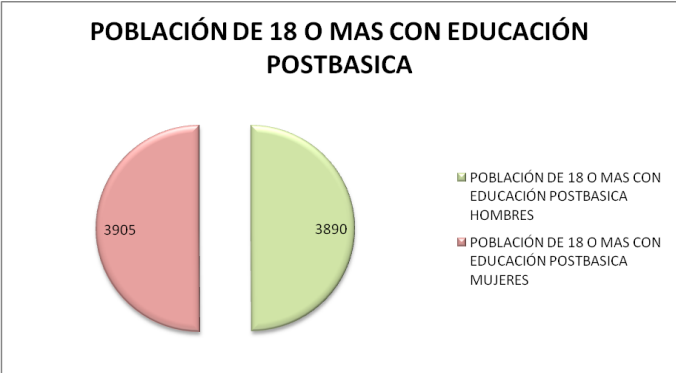
Gráfica 3. Promedio de escolaridad en el Municipio de Ticul

Como se observa en la gráfica, los hombres logran tener un promedio más elevado que las mujeres. Algunas de las situaciones que marca eso, es parte de las costumbres arraigadas en donde se impide el seguimiento escolar de las mujeres para que se preparen para las labores domésticas, también el hecho de tener embarazos no planeados y en edades tempranas, las obliga a interrumpir sus estudios.

También se puede mencionar que existe una población sin escolaridad, en el municipio hay 2,031 personas de 15 años o más sin escolaridad, de la cual se divide en el que 872 son hombres y 1,159 son mujeres. Estos números refuerzan el hecho mencionado en párrafos anteriores, ya que hay más mujeres sin educación que hombres.

Refiriendo ahora a la población que tiene educación postbásica de 18 años o más, son 7,795 habitantes que se encuentran en este rubro, de los cuales 3,890 son hombres y 3,905 son mujeres.

Para concluir en el tema de educación, el municipio de Ticul cuenta con 5 bibliotecas públicas.

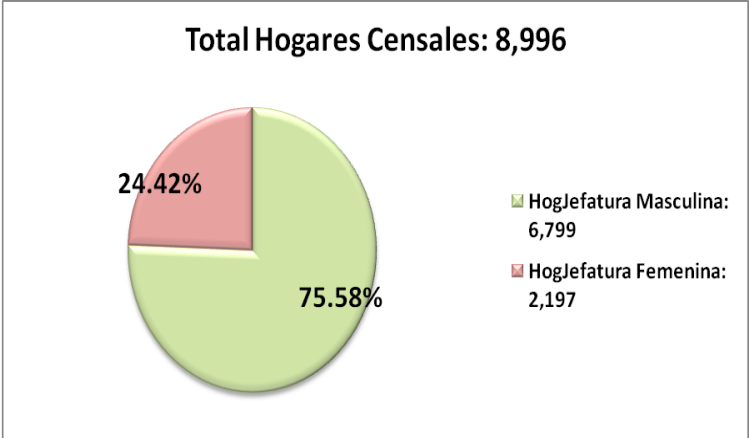


Gráfica 4. Población de 18 o más con educación postbásica

Pasando al tema de vivienda, en el municipio según INEGI en el año 2010 se contabilizo 8,996 hogares, en donde la distribución entre la jefatura masculina y femenina se divide en la siguiente tabla, se mantiene una gran cantidad de hogares con jefatura masculina, a esto también hay que tomar en cuenta que los

hogares con jefatura femenina tienen esta característica debido a que el hombre no se encuentra en la familia, por diversas causas, migración y emigración de estos, o faltan por deceso o abandono del hogar.

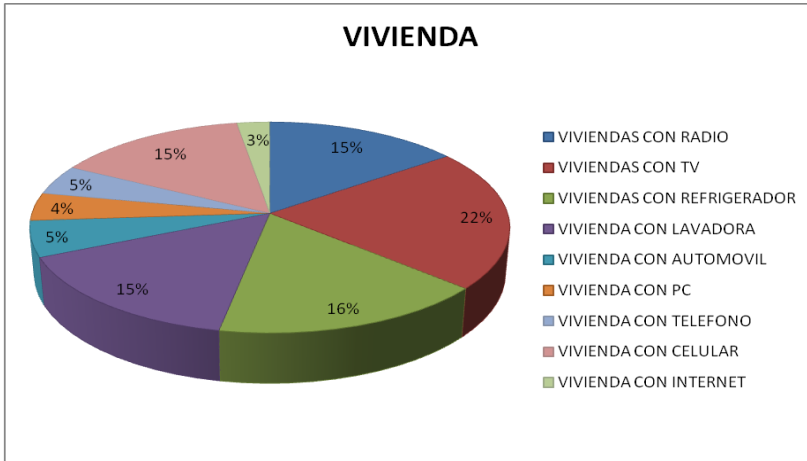
Cabe resaltar que el tamaño promedio de los hogares es de 4.2 personas, dando un reflejo que el número de integrantes de una familia se ha reducido, ya que en el 2005 el promedio era de 4.6 y en el 2000 fue 4.8.



Gráfica 5. Total de hogares censales

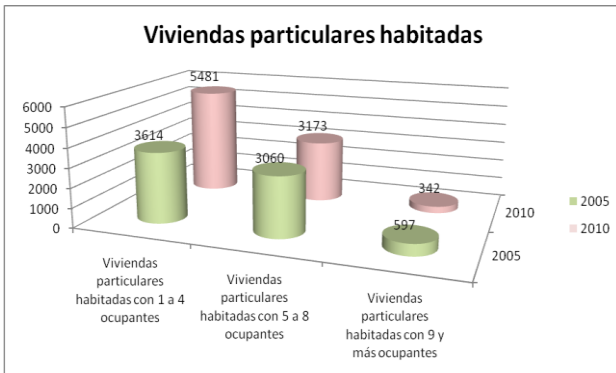
Ahora pasando a vivienda el total de viviendas particulares habitadas hasta el 2010 fue de 8,996<sup>1</sup>, teniendo un total de viviendas en el municipio de 10,449. Los servicios con los que se cuenta en dichas viviendas son: Radio, televisión, refrigerador, lavadora, automóvil, computadora, teléfono, celular e internet, describiéndose los totales en cada uno a continuación:

<sup>1</sup> Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010



Gráfica 6 Vivienda en el Municipio de Ticul

También hay que hacer notar que a estas viviendas que cuentan con algún tipo de servicio, existe una población que no cuenta con alguno de ellos, que en el último censo se contabilizaron 360. Otro aspecto a resaltar es los ocupantes en cada vivienda y el rango que tiene mayor cantidad es de uno a cuatro habitantes por vivienda. Haciendo una comparación con el censo 2005 en el rango mencionado anteriormente, tuvo un aumento del 52%, manteniendo el rango de 5 a 8 ocupantes en cifras similares y una disminución de 43%. En la siguiente gráfica podemos corroborar lo anterior.

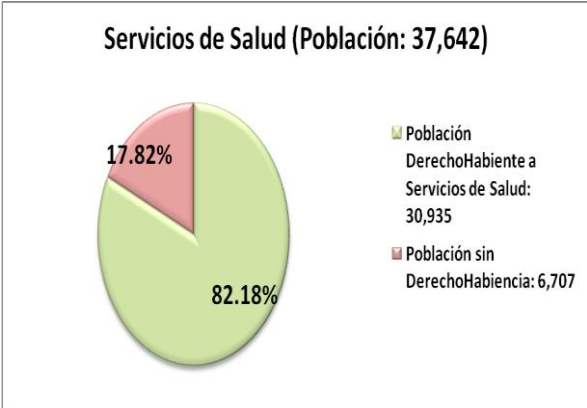


Gráfica 7. Viviendas particulares habitadas

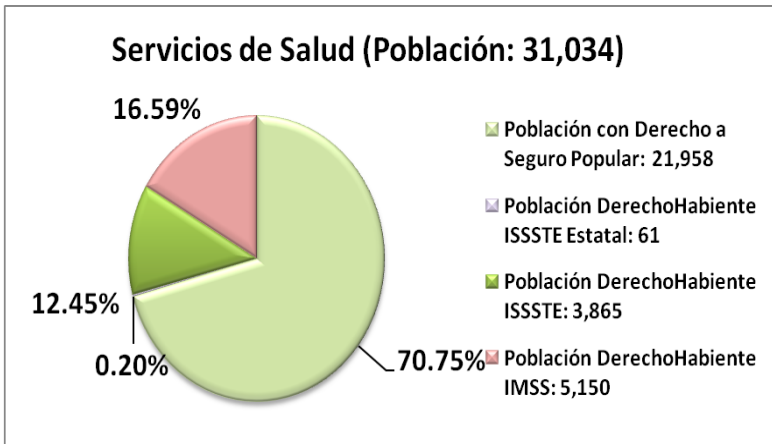
Otros servicios que se pueden hacer referencia son en primera instancia el entubado y distribución de agua potable, la cual llega hasta la información recabada en el 2009 a 10,745 viviendas.

Pasando a los derechos a servicios de salud con los que cuenta los habitantes de Ticul, se encuentran el IMSS, ISSSTE, ISSTEESTATAL y SEGURO POPULAR, tomando en cuenta que los servicios de salud prestados por particulares los puede obtener cualquier ciudadano con los niveles económicos suficientes.

En este aspecto también se encuentra un porcentaje de la población sin derechohabencia de alguna de las instituciones públicas antes mencionadas, aunque es un porcentaje mucho menos al que si cuenta con derechohabencia. En este punto se tiene que tomar en cuenta que los datos proporcionados del INEGI son del 2010, por lo tanto se puede concluir en este rubro que el porcentaje de habitantes sin algún tipo de derechohabencia ha disminuido en fechas actuales.

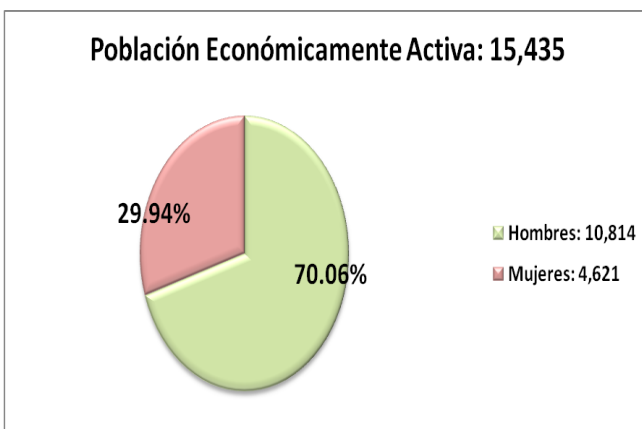


Gráfica 8. Servicios de salud en Ticul



Gráfica 9 Servicios de salud de la población

Ahora en el rubro de economía, en el municipio de Ticul cuenta con una población de 15,435 habitantes económicamente activos, de los cuales 10,814 son hombres y 4,621 son mujeres. Este punto nos muestra que todavía no hay una apertura notable para ingresar a las mujeres en ámbitos económicos ya que los hombres superan 134% más que la cantidad de mujeres económicamente activas.

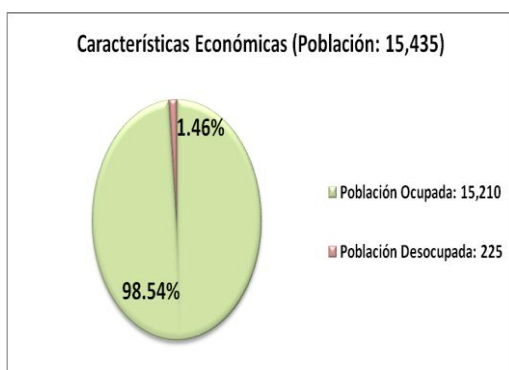


Gráfica 10. Población económicamente activa del Municipio de Ticul.

Pero bien de la población total del municipio, existe una que no es activa económicamente, la cual es, 10,252 y que refleja que es una cantidad considerable para el desarrollo de la economía de esta localidad. Pero se tiene también que tomar en cuenta que en este número se encuentran, niños, niñas, adolescentes,

personas en edad avanzada, con alguna discapacidad que les impida desempeñarse en alguna actividad económica, etc.

También hay que resaltar a la población ocupada en el municipio, esta es un total de 15,210 de la cual 4,572 son mujeres y 10,638 son hombres. De la misma manera en que se presentó en la población que es económicamente activa, así se observa en este rubro, ya que los hombres superan con más del 132% la cantidad de mujeres que se encuentran ocupadas. Habiendo mencionado la cantidad de población ocupada, también hay un porcentaje de esta que se encuentra desocupada, como se observa en la siguiente gráfica esta es mínima y solo se refleja en un 1.46% de toda la población.



Gráfica 11. Características económicas del Municipio de Ticul

Uno de los principales lugares en donde se activa y desarrolla la economía de un municipio son los mercados, en donde se propicia la venta y compra de productos de origen local, tanto para consumo de los mismos habitantes como de personas que viven en poblaciones vecinas o en su caso de otras partes del estado o país. Por tal motivo es importante resaltar que el municipio de Ticul cuenta con un solo mercado donde acude la población a proveerse de productos para su consumo, aunque desde hace 4 años dos cadenas de supermercados nacionales ofrecen consumibles de todo tipo.

Otro punto que es importante son los establecimientos de banca con los que cuenta una localidad, ya que estas tanto sirven para respaldar el ahorro de los ingresos de los comerciantes, así como préstamos para mejorar o despegar el desarrollo de algún comercio del municipio. A esto Ticul cuenta hasta el 2009

según datos del INEGI con 4 sucursales de la banca comercial y una de la banca de desarrollo.

Un rubro que es muy importante para la economía de una localidad es el turismo, ya que este así sea de pasa día o que pernocte efectúa una derrama económica para los habitantes de ese municipio. En Ticul para esta área cuenta con 146 cuartos registrados para hospedaje<sup>2</sup> que estos se distribuyen en 9 establecimientos de hospedaje. Al igual que los lugares para dar hospedaje a los turistas que visitan la localidad, también resultan importantes los establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas (establecimiento de categoría turista), y se cuenta con 5 de estos hasta el 2009 según datos del INEGI.

---

<sup>2</sup> Fuente: INEGI 2009

# IV. La Filosofía de Gobierno

## a. Principios Rectores y valores

El Ayuntamiento de Ticul 2012-2015, tiene como filosofía de gobierno los siguientes postulados:

- I. Humanismo en cualquier acto de autoridad, el sentido humano será el signo distintivo.
- II. Gestión basada en resultados tangibles.- Los resultados alcanzados con las políticas, programas y el gasto público tendrán que ser objetivo y visible.
- III. Transversalizar temas como son: el respeto por los derechos humanos de mujeres y hombres; en políticas que sean garantía de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.
- IV. Claridad estratégica para definir objetivos, diseñar e implementar programas y acciones orientadas a mejorar la calidad de vida, sustentadas en la Ley, con la coadyuvancia de la sociedad.
- V. Control de gestión, que hace necesario un adecuado sistema de evaluación, retroalimentación de información eficiente y eficaz para la toma de decisiones, que impidan acciones sujetas al arbitrio de unos cuantos.
- VI. Mejorar el gasto público a través de una correcta programación para que la asignación de recursos se encamine prioritariamente a los objetivos sociales y en la obra pública, lo que conlleva a una mejoría en la calidad de vida e inyección de recursos por inversión externa, por ende, lograr una mayor eficiencia en el uso del recurso.
- VII. Transparencia y rendición de cuentas a través de información disponible para el Cabildo, directores, y sociedad en general.

VIII. Responsabilidad y compromiso para cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, conforme lo dispuesto en la Ley y demás disposiciones generales aplicables.

## **Valores:**

- Integridad.
- Justicia.
- Respeto.
- Solidaridad.
- Verdad.
- Responsabilidad.
- Espíritu de Servicio.
- Compromiso.
- Innovación.
- Humildad.

## **b. Visión y Misión del Ayuntamiento 2012-2015**

### **Misión**

Generar políticas públicas que beneficien al ciudadano Ticuleño, procurando que todos los esfuerzos individuales o de grupo de cada uno de los diferentes actores políticos, económicos, sociales, culturales, deportivos, académicos, religiosos se encuentren dentro de un marco donde se dé cabal cumplimiento a los mandatos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado; estableciendo espacios de participación ciudadana donde sean ellos la verdadera voz en la toma de decisiones, sin perder la responsabilidad de la conducción de la administración pública municipal, y procurando que los pasos se encaminen hacia donde la sociedad realmente requiere; es decir, tengan como fin último el desarrollo de un Municipio, donde vivir sea un privilegio.

### **Visión**

En el 2015, el Municipio de Ticul habrá sido gobernado por un cabildo donde el humanismo, la eficiencia y la integridad, sean las características principales en la respuesta a las demandas de la ciudadanía, trabajando con acciones concretas y planeadas para promover el desarrollo económico, pero sobre todo, garantizando el bienestar para todos los habitantes de la Perla del Sur.

# **I. Ejes rectores**

## **1. Desarrollo Económico para los Ticuleños**

Ticul, es una zona de influencia económica y productiva del Sur del Estado. Resulta un municipio atractivo por su producción de zapato de dama y de niños; así como su artesanía ya internacional, como las dos actividades que sostienen la ciudad y atraen visitas todos los días. En consecuencia, debe adoptar un enfoque con futuro aprovechando las ventajas competitivas para impulsar las actividades productivas de manera redituable y contribuya al desarrollo humano de sus habitantes y de nuestra ciudad.

El Ayuntamiento 2012-2015 tiene la energía transformadora para crear condiciones de trabajo favorables a las necesidades económicas actuales, elevando la productividad, ofertando condiciones urbano-institucionales, conjugando a la par el desarrollo agropecuario, porcino, ganado, apícola de nuestra. Igualmente se vislumbra el rescate del Centro Histórico, lo cual se vincula al turismo; y por último, a conformar un único Ticul, desde la ciudad hasta sus comisarías.

De esta manera, con este proyecto se suma la necesidad de fomentar el crecimiento de las comisarías, Pustunich y Yotholín, las cuales requieren de infraestructura, y se conviertan en un modelo de lugar por su armonía y calidad donde vivir. En estas comisarías existe un gran potencial en materia de producción agrícola, siendo Yotholín un lugar que cuenta con mejor infraestructura con muchas hectáreas de riego, adoleciendo de mejores caminos saca cosechas, en Pustunich, hay que trabajar para que mas hectáreas puedan tener sistemas de riego que permita no depender del temporal, la cercanía de ambas comisarías con

Oxcutzcab, les permite tener un espacio para comercializar la fruta que se produce, considerando que en aquella ciudad existe una central de abastos donde convergen clientes de varias partes del país.

### **Objetivo general:**

Posicionar a Ticul como Municipio productivo, competitivo, con un desarrollo humano económico sustentable y diversificado para todos los habitantes, garantizando las condiciones de seguridad física y patrimonial, así como la integridad y convivencia de todos.

## **1.1 Capacidad empresarial en Ticul**

**Objetivo específico:** Establecer un trabajo conjunto con el sector empresarial en la realización de acciones que facilitan las actividades económicas, fomentan la inversión y generan un aumento en los empleos.

**Meta:** Incremento en el empleo e ingreso de la población del Municipio.

**Indicador:** Porcentaje de incremento en el empleo e ingreso de la población del Municipio.

**Estrategia:** Fomentar y apoyar acciones que potencien el desarrollo económico de Ticul.

### **Líneas de acción**

- Crear un área especializada en el Ayuntamiento que se enfoque a las actividades económicas y turísticas del Municipio, con personal especializado.
- Impulsar y priorizar acciones de fomento al empleo, de capacitación y formación para elevar los estándares de mano de obra calificada, diversificando los temas, capacidades y competencias a fin de no saturar el campo y la oferta laboral.

- Crear un Centro de Convenciones para realizar actividades relacionadas, evitando el uso de áreas o públicas a fin de no causar daño al patrimonio cultural ni a la ciudadanía.
- Participar como exponentes en exposición agrícola, carpintería, herrería, producción de dulces típicos, labrado, entre otros, y de esta manera, promover el producto local.
- Iniciar la construcción de un complejo específico para la feria y organización de bailes populares de gran categoría, a fin de que no se continúen llevando a cabo en el parque principal para estas actividades.
- Apoyar las diferentes ferias realizadas por la CANACO y otras organizaciones para asegurar su éxito y bienestar, mediante la publicidad y espacios para las exposiciones.
- Propiciar exposiciones de modelaje de calzado, y promover talleres que permitan actualizarse a los zapateros de la región
- Formalizar la presencia de los ticuleños en la feria de X' matkuil.

**Estrategia:** Mantener un acercamiento con empresarios de manufactureras, envasadoras para establecer lazos que permitan atraer empleos con sueldo estable, prestaciones, seguro social y acceso al INFONAVIT.

**Líneas de acción:**

- Integrar las cadenas productivas más importantes para fomentar la inversión privada en los principales, conectando a los empresarios con grandes compradores.
- Gestionar programas dirigidos a pequeñas y medianas empresas
- Motivar la colocación de productos de Ticul en diferentes mercados y proyectos estatales, donde los empresarios ticuleños se posicionen como productores.
- Promover la participación de empresas locales para la creación de empleos temporales y de medio tiempo dirigido a jóvenes estudiantes.
- Establecer un crédito de "fondo blanco", mediante el cual se otorguen créditos a bajo interés a nuevas empresas, pequeñas y medianas, procurando que se destinen a la inversión, y por ende, la creación de empleos.

**Estrategia:** Fomentar la enseñanza de capacidades y competencias para realizar un oficio y auto-emplearse.

**Líneas de acción:**

- Implementar mecanismos de apoyo y captación de recursos de programas federales y estatales, para promover iniciativas productivas de empresarios, emprendedores y pequeños comercios
- Impartir cursos de capacitación, encuestas, cuestionarios y trabajo de campo.
- Otorgar capacitación laboral en los ámbitos municipales a las personas desempleadas
- Establecer un catálogo de la oferta de profesiones y alternativas escolares, así como de las vacantes en empresas locales.
- Fomentar el comercio formal, como una forma de competencia leal y en igualdad de condiciones.
- Mantener una coordinación y colaboración con el Servicio Nacional de Empleos de Yucatán (SNEY).

## **1.2 Turismo**

**Objetivo específico:** Integrar al Municipio de Ticul dentro de las alternativas rutas turísticas que se encuentran en la zona Sur del Estado, a través de una promoción de su atractivo comercial y gastronómico.

**Meta: Incremento** en el número de visitantes que acuden a Ticul.

**Indicador:** Porcentaje de incremento en el número de visitantes que acuden a Ticul.

**Estrategia:** Posicionar al municipio de Ticul como una ruta y destino turístico donde adquirir zapatos y conocer la gastronomía yucateca, aprovechando su cercanía con la ruta Puuc y Uxmal.

**Líneas de acción**

- Planificar el desarrollo turístico administrando los atractivos turísticos del municipio, con criterios de sustentabilidad
- Instalar módulos de información turística donde se establezcan opciones de recreación y rutas turísticas del Municipio, y en general, proporcionar información relacionada con actividades de interés para los visitantes.

**Estrategia:** Reactivar los domingos culturales dentro de la ciudad, donde se participen con obras, espectáculos y centros tradicionales.

**Líneas de acción:**

- Traer atractivos de entretenimiento de primer nivel, juegos y eventos.
- Brindar talleres artísticos de teatro, música, folklore municipal y literatura que a la vez participen en eventos del Municipio.
- Activar espacios y escenarios del parque infantil municipal.

### **1.3 Centro Histórico**

**Objetivo específico:** Rescatar el Centro Histórico y nuestras joyas coloniales y conversión de éstos en un área y espacio prioritario de vida cultural, económica y turística del municipio, así como la preservación y difusión de nuestro patrimonio cultural.

**Meta:** Iniciar los trabajos del rescate del Centro Histórico involucrando la participación de los que ahí se encuentran, comercios entre otros.

**Indicador:** Porcentaje de avance en proyecto y pláticas para el Rescate del Centro Histórico.

**Estrategia:** Vincular el impulso de la actividad turística con el rescate del Centro Histórico, promoviendo su mantenimiento y conservación, como condición indispensable para la identidad del Municipio

### **Líneas de acción:**

- Establecer una mesa de diálogo entre empresarios, urbanistas, arquitectos y el Ayuntamiento para establecer un Plan de rescate del Centro Histórico.
- Determinar las etapas y zonas donde iniciarán y avanzarán los trabajos de rescate del Centro Histórico.
- Crear un Reglamento de Desarrollo Urbano e Imagen Urbana del Municipio de Ticul.
- Determinar un lugar adecuado para llevar a cabo la Feria del Aniversario de Ticul, alejándolo del Centro Histórico a fin de que todas las ferias dejen de organizarse en este lugar.
- Restauración del Centro Histórico de la Ciudad y de la Hacienda Tabi

## **1.4 Desarrollo Agropecuario**

**Objetivo específico:** Fortalecer la actividad agropecuaria del Municipio diversificando la productividad y potencializando la comercialización de los productos

**Meta:** Incremento en la producción agropecuaria en el Municipio.

**Indicador:** Porcentaje de incremento en la producción agropecuaria en el Municipio.

**Estrategia:** Reactivar el campo ticuleño, en Pustunich y Yotholín.

### **Líneas de acción:**

- Gestionar el apoyo de insumos y semillas para los productores agrícolas, parcelas y hortalizas, fortaleciendo a las comisarías en su producción citrícola y poder venderla a municipios como Akil y Oxcutzkab.

- Traer técnicos especializados en el campo y riego, para hacer más eficiente el uso de la energía eléctrica de las bombas de agua y disminuir el consumo, sin reducir la calidad de la producción de cada parcela.
- Desarrollar estrategias que en forma común con la Secretaría de Desarrollo Rural, permitan potencializar la producción agropecuaria.
- Impartir cursos de capacitación a los apicultores y citricultores del Municipio.
- Establecer un mecanismo que permita la asesoría e información para la elaboración de proyectos a fondo perdido.
- Implementar un sistema de apoyo al Ayuntamiento con un porcentaje de paripaso.
- Gestionar la dotación de equipo de riego y la ampliación de esa red con agricultores de Ticul, Pustunich y Yotholín.
- Desarrollar los programas "Producir" y "Multiplicar", a fin de gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Rural a fondo perdido el equipamiento rural.
- Brindar asesoría jurídica a los ejidatarios para la protección de sus tierras.

**Estrategia:** Incentivar la producción apícola, ganadera y porcina de Ticul.

**Líneas de acción:**

- Dotar de recursos económicos e infraestructura a la producción apícola en temporada baja.
- Gestionar la dotación de vacunas gratuitas para reces y vitaminas porcinas
- Solicitar el alambrado para el cercado de ranchos de productores que demuestran su requerimiento.
- Apoyar con la limpieza de caminos de acceso a las parcelas o milpas.

## **1.5 Comisarías de Yotholín y Pustunich**

**Objetivo específico:** Acercar a las comisarías a los programas y eventos establecidos en este Plan Municipal, buscando garantizar a sus habitantes de mejores condiciones de vida.

**Meta:** Acciones municipales realizadas en las comisarías, conforme se establezca en una agenda única.

**Indicador:** Porcentaje de acciones realizadas en las comisarías de Ticul.

**Estrategia:** Establecer una agenda de cada área de la administración pública municipal a fin de que exista una presencia constancia del Ayuntamiento en la vida cotidiana de las comisarías

**Líneas de acción:**

- Establecer un diagnóstico de las necesidades de las comisarías de Ticul.
- Incrementar la vigilancia de la policía municipal en las comisarías, estableciendo un patrullaje permanente
- Construir reductores de velocidad en las entradas de las comisarías.
- Llevar a cabo eventos, servicios municipales, actividades y programas, así como los servicios de seguridad pública en forma periódica en las comisarías de Yotholín y Pustunich.
- Mantener un diálogo permanente con los comisarios municipales, a fin de que sean atendidos en sus necesidades en forma pronta y oportuna.
- Invertir en los caminos y carreteras de Yotholín y Pustunich, para hacer más ágil el traslado y la venta de sus productos, en general, participar de las actividades de la ciudad.
- Activar el servicio de parques en línea en ambas comisarías.
- Crear los equipos de beisbol y futbol infantil y juvenil.
- Establecer un sistema de seguridad y prevención en Pustunich y Yotholín, promoviendo un patrullaje constante.

**Estrategia:** Ampliar la infraestructura de las comisarías de Pustunich y Yotholín, como medios para alcanzar mejores condiciones de vida.

**Líneas de acción:**

- Ampliación de la red eléctrica, como parte de la salvaguarda de la seguridad.
- Ampliación de la red de agua potable, considerando elemento vital en la vida de los ciudadanos.
- Atender los requerimientos en relación a escarpas, construcción de calles y carreteras.

## 2. Seguridad Pública

Ticul se compromete en garantizar la integridad, la seguridad física, patrimonial y la convivencia de todos sus habitantes y visitantes, sin escatimar recursos se pondrá un alto al vandalismo y nadie estará por encima de la Ley, ni la autoridad misma. La Seguridad Pública se establece como una de las prioridades del gobierno municipal 2012-2015, donde se conformará el nuevo cuerpo de seguridad pública que se someta al orden y a la disciplina, que les ayude a reforzar su imagen como autoridad.

### **Objetivo general:**

Fortalecer las condiciones de seguridad física y patrimonial de los habitantes del municipio de Ticul, garantizando la integridad y convivencia de todos sus habitantes y visitantes, a fin de brindar total respeto al estado de derecho, convivencia sana y pacífica para todos los ciudadanos, en congruencia con sus derechos humanos.

### **2.1 Seguridad Pública**

#### **Objetivo específico:**

Constituir una policía municipal, consciente de que son parte fundamental de la sociedad y con una acción como una policía cercana a la ciudadanía, garante de los derechos humanos y del Estado de Derecho

**Meta:** Se mantiene la seguridad y la paz social de la ciudad, logrando un cuerpo de policía capacitado, mejorado en valores y conocimientos de su área de trabajo.

**Indicador:** Profesionalizar al 100% de los policías municipales.

**Estrategia:** Comprometer la existencia de una policía garante de los derechos humanos, con el Derecho y con la Ley.

**Líneas de acción:**

- Construir nuevas instalaciones para reubicar a la Policía Municipal.
- Mantener el orden y la disciplina en los cuerpos policiacos, reforzando su imagen como autoridad.
- Lograr tener la infraestructura y equipos actualizados y especializados a los cuerpos policiacos en el municipio.
- Establecer mecanismos institucionales de vinculación y coordinación entre los cuerpos policiacos municipal y estatal.
- Capacitar a la policía municipal en temas como derechos humanos, y otros temas relativos al desarrollo de sus habilidades y adiestramiento, en forma constante.
- Incrementar el patrullaje en zonas vulnerables y hacer más eficiente la llegada del cuerpo policiaco a llamados de emergencia, lo que posibilite la realización de peritajes más exactos.
- Facilitar la identificación de los policías municipales dotándolos de uniformes nuevos
- Construir al menos cuatro casetas de vigilancia en las colonias que más lo requieran al servicio de la ciudadanía, 24 horas y personal capacitado en contingencias.

**Estrategia:** Establecer un policía cercano a la población que reconozca en ella, la garantía de protección de su seguridad personal y patrimonial.

- Implementar el programa de "Policía vecinal", haciendo partícipe a la ciudadanía de su responsabilidad de mantener el orden.
- Elaborar un catálogo de medidas que los ciudadanos deben cumplir en eventos masivos.
- Dotar de iluminación zonas de alta incidencia delictiva, como límite a este tipo de actos.
- Definir mecanismos de seguridad para las personas con discapacidad.

- Determinar una brigada policiaca para resguardar el orden y la vialidad durante la entrada y salida de niñas y niños.
- Promover la cultura de la denuncia ciudadana, a través de volantes, trípticos, entre otros, para la construcción de un Ticul fuerte y sin miedo.

## 2.2 Protección Civil

**Objetivo específico:** Impulsar y establecer como operación permanente un sistema de protección civil que brinde respuesta de manera eficiente, organizada su patrimonio y el entorno municipal.

**Meta:** Existencia de un sistema de Protección Civil que da respuesta de manera organizada, eficiente y oportuna a la población del Municipio en casos de desastres naturales y hechos por el hombre, que previene y reduce el impacto ante cualquier contingencia.

**Indicador:** Los grupos de civiles comprometidos en el sistema de protección civil de la comunidad, así como la disminución de daños por eventos climatológicos.

**Estrategia:** Fortalecer las acciones de prevención, protección y auxilio a las personas, su patrimonio y entorno municipal

### **Líneas de acción:**

- Organizar simulacros en las escuelas conjuntamente con la policía municipal y bomberos.
- Verificar las medidas de seguridad que existen en lugares públicos como los mercados, zonas de comida y baños.
- Mantener una vinculación estrecha y permanente con Protección Civil Estatal, cumpliendo la normativa y emitiendo las alertas indicadas en los tiempos de huracanes ó de incendios, entre otros.

## 2. 3 Tránsito

**Objetivo específico:** Favorecer alternativas para tener un sistema de tránsito efectivo que permita la fluidez y modernidad a través de una reestructuración de su sistema vial.

**Meta:** Ampliar la red de semaforización en zonas de amplio tránsito del Municipio.

**Indicador:** Existencia en el municipio de menores zonas de conflicto vial y una afluencia ágil de las mismas.

**Estrategia:** Ampliar la red de semaforización con señales nuevas y restrictivas de información en relación con la vialidad del Municipio.

**Líneas de acción:**

- Definir zonas que por la vialidad se cataloguen como “calles peligrosas” a fin de construir pasos peatonales y topes.
- Regular al transporte público otorgando placas y permisos municipales.
- Formalizar al transporte público de moto-taxis a cumplir con la normativa vigente, y en su caso, aplicar las sanciones correspondientes.
- Implementar medidas de vialidad y tránsito para el mejor desempeño del transporte público.
- Marcar con franjas amarillas los negocios del primer cuadro del Municipio a fin de mantener limpias y agilizar la vialidad.
- Definir espacios de estacionamientos según el tipo de vehículo, es decir, bicicletas, motocicletas y autos.
- Construir un corralón municipal, para los autos que cometan infracciones de tránsito.
- Instalar semáforos en calles conflictivas como la 23 con 30 y 23 con 32, entre otras.

**Estrategia:** Concientizar a la ciudadanía de la responsabilidad de cumplir con la Ley y Reglamento de Tránsito y Vialidad, ambos del Estado de Yucatán.

**Líneas de acción:**

- Realizar conferencias en las escuelas de cualquier nivel educativo y a los sindicatos de transporte público.
- Implementar campañas promoviendo las medidas de seguridad, así como las sanciones por incumplimiento de Ley y Reglamento de Tránsito y Vialidad, ambos del Estado de Yucatán.
- Difundir a través de manuales y trípticos las responsabilidades y obligaciones de los conductores locales durante su circulación en las calles de la ciudad.
- Establecer un sistema efectivo de capacitación vial dirigido a moto taxis y servicios colectivos.
- Promover estudios viales para el reordenamiento de la ciudad en los primeros cuadros de la ciudad, así como rutas de salida y vehículos pesados.

### **3. Ticul con infraestructura y servicios públicos de calidad**

El nivel de la infraestructura de un municipio se vincula al nivel de desarrollo de la sociedad que lo habita, es una condición necesaria (aunque no suficiente) para que se dé el desarrollo, y al mismo tiempo es una evidencia del nivel de progreso que se ha alcanzado en un municipio.

Será prioridad del gobierno municipal, dotar de mejoras a los servicios públicos del Municipio, entendidos no sólo como la oferta de elementos para la satisfacción de ciertas necesidades primordiales de la comunidad, sino más bien como una amplia gama de instrumentos y medios con los cuales la ciudadanía debe contar para el pleno desarrollo de su potencial humano, social y económico.

Se pretende que los servicios prestados impacten en un aumento en la calidad de vida de la población y que el desarrollo urbano y la preservación del medio ambiente, sean temas transversales para el mejoramiento de la imagen urbana, el equipamiento para la salud, la cultura, la educación, el deporte y el esparcimiento, entre otros, siendo lo más importante, la *participación ciudadana*, que será determinante para construir la imagen urbana de nuestro Municipio.

#### **Objetivo general:**

Desarrollar en el Municipio una infraestructura moderna y completa que favorezca el reordenamiento vial, la preservación y mejoramiento de espacios públicos, el mejoramiento de la infraestructura del mercado y rastro municipal, como elementos que promuevan la calidad de vida de la población.

#### **3.1 Servicios Públicos Municipales**

**Objetivo general:** Prestar servicios públicos de calidad a toda la población del municipio, a través de una planeación y programación que asegure los criterios de sustentabilidad, las prioridades y necesidades de todos los sectores, sobre todo las comisarías.

**Meta:** Atender el 100% de las necesidades y requerimientos de la población en relación al bacheo, alumbrado público, construcción de calles, red eléctrica, y ampliación de agua potable.

**Indicador:** Cobertura prestada en atención de los servicios públicos prestados.

**Estrategia:** Ampliar el presupuesto público destinado a los servicios públicos municipales, sobre todo para la atención en las comisarías de Pustunich y Yotholín.

**Líneas de acción:**

- Definir zonas, rutas y horarios para la cobertura completa del Municipio.
- Definir una Brigada de servicios públicos destinada a la atención de las comisarías, que brinde la atención oportuna.
- Construcción de pozos pluviales, guarniciones y baquetas en la vía pública, así como de calles en la ciudad y las comisarías.
- Ampliar la capacidad de recolección de basura, seleccionando la orgánica y la inorgánica
- Establecer campañas de concientización para la recolecta de basura, sobre todo en las escuelas y su correcta selección.
- Elaborar un diagnóstico donde se establezcan zonas donde no exista la infraestructura de alumbrado público o no se encuentre en servicio, a fin de determinar las medidas para revertir esta situación.
- Realizar proyectos y estudios previa realización de pozos, y una vez construidos, dotarles de limpieza, mantenimiento y supervisión continua.
- Establecer un sistema de atención ciudadana donde se atiendan quejas y sugerencias en forma oportuna.

- Crear la reglamentación aplicable para cada sistema de atención, en caso necesario.
- Gestionar el ingreso a los programas permanentes de cambio de focos por ahorradores de la Comisión Federal de Electricidad.
- Construir pozos pluviales en el primer cuadro de la ciudad.
- Ampliar el Cementerio municipal y mantenerlo en buen estado, realizando acciones de limpieza, albañilería, entre otros.
- Utilizar la sala de velación pública a fin de que se constituya como un espacio para la despedida de los difuntos.

### **3.2 Agua Potable**

**Objetivo específico:** Garantizar el abastecimiento de agua a todos los habitantes del Municipio e impulsar y fomentar el uso responsable, así como su cuidado que aseguren la cantidad y calidad necesaria para el uso de las familias ticuleñas.

**Meta:** Aumento en la cobertura de las familias que disfrutan del agua potable

**Indicador:** Porcentaje de cobertura municipal donde se disfruta el agua potable.

**Estrategia:** Implementar un sistema de micro-medición para tener un control exacto y claro del consumo de agua de los usuarios, y que por ende, derive en cuotas justas.

#### **Líneas de acción:**

- Detectar usuarios sin medidor y procurar la instalación de medidores
- Implementar una campaña de concientización para el cuidado del agua, a fin de que este recurso natural, sea utilizado con responsabilidad.

**Estrategia:** Ampliar el sistema de red de agua potable que permita que el servicio sea brindado a todos los sectores.

**Líneas de acción:**

- Determinar las zonas donde se requiere el agua potable y tomar las medidas para ampliar la cobertura.
- Continuar con el servicio de atención a escuelas que se encuentren en el Municipio.
- Establecer un mecanismo de acceso inmediato a las solicitudes realizadas por las escuelas y ciudadanos del Municipio y dar un seguimiento puntual.

### **3.3 Rastro Municipal**

**Objetivo específico:** Garantizar la seguridad, higiene, sanidad animal a los productos cárnicos de los usuarios proporcionando instalaciones adecuadas y ubicadas en una zona segura.

**Meta:** 100% de garantía en la higiene y sanidad en la carne del rastro municipal.

**Indicador:** Condiciones adecuadas en infraestructura permiten alcanzar el porcentaje de seguridad e higiene.

**Estrategia:** Construcción integral de un nuevo rastro municipal, considerando su posible reubicación.

**Líneas de acción:**

- Realizar una planta de aguas residuales para su reutilización en las instalaciones del mismo
- Realizar un proyecto sobre abonos y compostas con residuos fecales del ganado vacuno.
- Dotar de infraestructura adecuada al rastro municipal para incrementar los servicios que presta.

- Aumentar la vigilancia en sanidad para evitar cualquier inconveniente en la salud en la calidad de vida.

### **3.4 Obra Pública**

**Objetivo específico:** Garantizar el buen estado de la infraestructura y zona urbana del Municipio.

**Meta:** 100% de acciones de mantenimiento, remozamiento y construcción de proyectos aprobados por el Cabildo Municipal.

**Indicador:** Obra Pública realizada en el Municipio de Ticul.

**Estrategia:** Establecer un diagnóstico de los requerimientos generales de las instalaciones públicas y ampliar la infraestructura urbana del Municipio.

#### **Líneas de acción:**

- Dar mantenimiento a sitios públicos reparando o construyendo escarpas, calles, asfalto, pozos pluviales.
- Urbanizar las vías de comunicación y zonas más marginadas del Municipio de Ticul, como factor de garantía de la seguridad.
- Realizar evaluaciones, pruebas de asfalto, concursos, constructor, entre otros.
- Ampliar el sistema de red eléctrica y agua potable en beneficio de todos los ciudadanos.
- Priorizar los bacheos de las principales calles del Municipio sobre todo en áreas donde los visitantes acuden a comprar productos que se elaboran en la comunidad de Ticul.
- Licitarse conforme a la ley toda construcción que se realice en el Municipio.

**Estrategia:** Invertir en las instalaciones de los campos deportivos.

**Líneas de acción:**

- Construir en los campos de beisbol gradas, techado, mayas ciclónicas y casetas de vestidores.
- Destinar parte del presupuesto al mejoramiento de las cachas multifuncionales en pisos, bardas, redes, mayas ciclónicas y tableros de basquetbol.
- Construir un auditorio municipal con duela de madera.
- Gestionar recursos para la construcción de una pista de caminata y atletismo alrededor del campo de futbol, así como para un gimnasio público mixto.
- Construir una unidad deportiva, a fin de procurar espacios en varios deportes, que ayuden a su masificación, y contribuya a la formación de mejores ciudadanos, logrando en consecuencia el apoyo al alto rendimiento.

### **3.5 Mercado**

**Objetivo específico:** Dotar al mercado de la infraestructura necesaria para el cumplimiento de su objetivo, así como de espacios limpios, higiénicos y seguros.

**Meta:** Remodelación del mercado municipal

**Indicador:** Porcentaje de avance en la remodelación del mercado municipal.

**Estrategia:** Procurar el orden y limpieza en las áreas de trabajo mediante un Plan de Acción Integral del Mercado Municipal que involucre a los locatarios.

**Línea de acción:**

- Implementar una campaña de concientización dirigida a los locatarios del mercado, sobre su participación activa para el mantenimiento del Mercado Municipal.
- Recabar los derechos por el uso de suelo a los locatarios, baños públicos, carniceros en la periferia.
- Definir acciones concretas dentro del Plan de Acción Integral del Mercado Municipal, donde se contemplen los tiempos y presupuestos para realizar lo siguiente: Limpieza del inmueble, reconstrucción del sistema séptico y del servicio de energía eléctrica y alumbrado, cerrar los pasillos con rejas perimetrales, remodelación integral de baños, remozamiento de techo y azotea, cambio de pisos de mosaico, limpieza, pintura y mantenimiento en general.

### 3.6 Parques y Jardines

**Objetivo específico:** Conservar y asegurar la presencia de áreas verdes al interior y en el entorno del Municipio, como medida para mejorar las condiciones del Municipio y el bienestar de la población

**Meta: Aumento** en los porcentajes de inversión en áreas verdes y de esparcimiento

**Indicador:** Porcentaje de incremento de áreas verdes y su conservación parques y jardines existentes.

**Estrategia:** Impulsar y asegurar las estrategias que promuevan la limpieza y cuidado de las vías públicas, mobiliario urbano y demás bienes de dominio público municipal.

- **Líneas de acción:**
- Construir nuevos parques en zonas habitacionales de nueva creación, como son Fraccionamiento Viva II, colonia Obrera, y otros sectores diversos
- Dotar de mantenimiento a los parques existentes en forma periódica

- Construir y dar mantenimiento de canchas, techado, ampliaciones, remozamiento de centros deportivos
- Conservar las escuelas, parques y jardines a través de acciones de mantenimiento de la infraestructura pública.
- Conservar en buen estado los espacios públicos, al igual que los edificios escolares

### 3.7 Desarrollo Urbano

**Objetivo específico:** Comprobación de los datos que sustenten que hay equilibrio entre el espacio construido y los requerimientos en materia de infraestructura sin modificar el medio ambiente

**Meta:** Establecer un Reglamento de Imagen Urbana que con el consenso ciudadano permita contar con espacios limpios sin contaminación visual

**Indicador:** Existencia de espacios públicos sin contaminación visual.

**Estrategia:** Iniciar los trabajos de desarrollo urbano del Municipio a fin de que propicie el desarrollo integral de sus habitantes

#### **Líneas de acción:**

- Elaboración de normas municipales que regulan el uso y distribución adecuada del suelo
- Impulsar los mecanismos que favorezcan la estructuración urbana que incluya, la disposición del uso del suelo.
- Contar con un Reglamento de Desarrollo Urbano que contemple la creación del departamento dentro de la estructura de la administración pública municipal, así como lo relativo a las construcciones del Municipio.

**Estrategia:** Planear el desarrollo urbano del municipio en función con el medio ambiente, suelo, actividad económica, infraestructura, vivienda, vialidad, transporte, equipamiento urbano, industrial, turismo, imagen urbana y riesgos.

**Líneas de acción:**

- Elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial donde se establezcan las bases para ordenar el territorio del Municipio, demarcando en forma precisa la zonas y previniéndola situación para el crecimiento a futuro.
- Obtener mapas del municipio, de la mancha urbana y territorial
- Definir el uso correcto del uso del suelo, crecimiento apropiado conforme a la traza urbana, correcta remodelación y/o restauración en área anexa a las construcciones, sobre todo aquéllas definidas por el INAH como de valor histórico
- Gestionar ante organismos nacionales e internacionales, apoyos para el remozamiento del Centro Histórico de Ticul.
- Crear la reglamentación necesaria para preservar el desarrollo armónico urbanista.
- Dotar de pintura como mínimo de los edificios que se encuentran en la época colonial y representan la historia de Ticul.
- Establecer como medida obligatoria que los comercios respeten la arquitectura de la ciudad.

### **3.8 Ecología**

**Objetivo específico:** Establecer en todo lo relativo a la gestión urbana la evidencia de la presencia de los criterios ambientales como eje rector transversal.

**Meta:** Mejoramiento de las condiciones ecológicas del Municipio de Ticul.

**Indicador:** Porcentaje de acciones municipales realizadas para el cuidado del medio ambiente.

**Estrategia:** Desarrollar estrategias de educación ambiental en instituciones y establecimientos municipales en coordinación con el área de comunicación social que involucren a la ciudadanía.

**Líneas de acción:**

- Implementar programas de concientización ciudadana para que la sociedad se involucre y sea más participativa de la cultura ambiental.
- Sanear el actual basurero a cielo abierto.
- Garantizar el acceso a la información a toda la sociedad, que en forma práctica explique medidas a implementar en el hogar, oficina y espacios públicos acordes con la sustentabilidad y cuidado ambiental.
- Llevar a las instituciones académicas, videos e información en forma continua sobre políticas y medidas para el cuidado del medio ambiente.
- Coordinarse con instituciones afines para el saneamiento del basurero a cielo abierto.
- Realizar visitas a los talleres y fábricas de zapaterías locales y darles capacitación e la separación de sus desechos sólidos.
- Visitar e informar a los establecimientos que utilizan aceites naturales para el consumo humano.
- Impulsar proyectos académicos relativos al cuidado del medio ambiente.
- Crear comités de vigilancia vecinal para que sean ellos mismos, quienes procuren el cuidado del medio ambiente.
- Establecer brigadas de reforestación, cuidado del medio ambiente, recoja de basura involucrado a los jóvenes y a la ciudadanía.
- Fomentar la siembra de árboles en peligro de extinción, sobre todo en las escuelas para que los estudiantes se responsabilicen de su cuidado.
- Fomentar la cultura del reciclaje en la sociedad.
- Fomentar el uso del transporte sin combustible mediante torneos deportivos o cercamiento de zonas para bici-ruta, donde además se promueva la convivencia familiar y activación física de los ticuleños.

- Reforestar las entradas de la población de Ticul.

**Estrategia:** Elaborar un Plan de Manejo de Residuos Sólidos que permita definir estrategias y actores en forma particular para la preservación del medio ambiente en Ticul.

**Líneas de acción:**

- Establecer centros de acopio de recepción de aceites vegetales, donde la población vierta este producto, evitando que sean derramados en el desagüe y alcantarillado de los mercados y centros comunitarios.
- Elaborar manuales para las escuelas que contemplen mecanismos para el cuidado del medio ambiente, tratamiento de residuos sólidos, importancia del reciclaje, entre otros.
- Integrar a la industria del Calzado, políticas para el cuidado del medio ambiente.
- Gestionar la construcción de un Centro de Acopio y separación de residuos sólidos.
- Modernizar los vehículos de recolección de basura con la modalidad de residuos orgánicos e inorgánicos para su traslado al basurero municipal o bien al centro de separación de residuos sólidos.
- Adquirir vehículos compactadores de basura para minimizar los traslados al basurero municipal.

## **4. Ticul equitativo e igualitario. (Desarrollo social)**

El corazón del Municipio de Ticul es su gente, por lo tanto el desarrollo de la ciudad y sus comisarías está en función de las posibilidades de desarrollo humano integral de sus habitantes, y solamente a través de la cooperación, la solidaridad y el diálogo incluyente, podremos aspirar a construir la ciudad con bienestar social que queremos.

La población ha aumentado en los últimos años, se requiere de vivienda y trabajo, donde podamos tener la oportunidad de desarrollarnos y sacar adelante a nuestras familias, de ahí que uno de los principales objetivos de la política social municipal es su impacto en la calidad de vida municipal, atenuando la desigualdad social y las expresiones de la pobreza; es decir, asumir el compromiso no sólo de reaccionar ante situaciones que dejan en condiciones de vulnerabilidad o grave riesgo a determinados grupos sociales, en particular niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, sino garantizar y proteger los derechos humanos de todos.

### **Objetivo general:**

Implementar la cultura del respeto a los derechos humanos, la inclusión social, equidad de género, mediante el fomento a la cultura, valores familiares, acceso a la educación y práctica del deporte, tomando en cuenta las condiciones particulares de las personas en situación de vulnerabilidad y la legislación garante de sus derechos, y revalorando la capacidad transformadora de los jóvenes ticuleños.

### **4.1 Personas en situación de vulnerabilidad**

**Objetivo específico:** Fomentar las estrategias que faciliten las herramientas y la vivencia en las familias de un proceso de crecimiento personal que lleve a sus integrantes a desarrollarse como personas, y así el municipio se conforme por una sociedad más Humana.

**Meta:** Implementar un Municipio accesible, equitativo, respetuoso, tolerante y solidario, teniendo una presencia de los derechos humanos como eje rector.

**Indicador:** Municipio respetuoso de los derechos humanos en el Municipio, conforme la calidad de vida de sus habitantes.

**Estrategia:** Establecer un canal de comunicación ágil entre el ciudadano y el Ayuntamiento, en la atención de sus necesidades.

**Líneas de acción:**

- Apertura de un departamento de gestión social para canalizar las solicitudes de apoyo a las direcciones correspondientes, con el seguimiento debido.
- Entregar apoyos a las personas que más lo necesiten con una visión imparcial y fundamentada en estudios socioeconómicos.

### **4.1.1 Mujeres**

**Objetivo específico:** Reducir los índices de violencia familiar a través de la sensibilización por medio de pláticas a hombres y mujeres sobre las causas y motivos que lo generan, así como la cultura de la equidad de género.

**Estrategia:** Generar estrategias de prevención, detección, atención y disminución de los conflictos familiares del municipio para disminuir el maltrato y la violencia familiar.

**Líneas de acción:**

- Transversalizar la cultura de la equidad de género en el Ayuntamiento y sociedad en general.
- Organizar una marcha los días de conmemoración del día contra la violencia hacia las mujeres.
- Brindar asesoría legal y psicológica a las mujeres que viven violencia y canalizarlas a las instituciones especializadas en su caso.
- Cumplir con lo establecido en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, ambos del Estado.
- Gestionar apoyos para las madres solteras y su inscripción a talleres de oficios y manualidades donde aprenderán herramientas que les permita sacar adelante a su familia sin vicios, ni ocio.

**Estrategia:** Contribuir a una nueva cultura de prevención a las mujeres, a través del programa mujer tu salud es primordial.

- Realizar detecciones de enfermedades como el cáncer cervicouterino y mamario, a fin de evitar la mortalidad de las mujeres.
- Establecer un sistema de seguimiento de las mujeres atendidas a fin de verificar la asistencia en su salud.
- Realizar campañas de salud enfocada a las mujeres, que permita difundir la importancia de realizar visitas médicas periódicas y seguimiento a tratamientos, en su caso.

#### **4.1.2 Personas con discapacidad**

**Objetivo específico:** Fomentar el empoderamiento de las personas con discapacidad para garantizar su inclusión y vinculación a las iniciativas de desarrollo del Municipio, y asegurarles el ejercicio de sus derechos, el respeto por su dignidad y las mismas oportunidades que todos los habitantes del Municipio.

**Estrategias:** Establecer políticas de inclusión de las personas con discapacidad en actividades deportivas, sociales y culturales, a fin de que desarrollen sus habilidades y autoestima.

**Líneas de acción:**

- Promover la creación de empleos de las personas con discapacidad de acuerdo a sus necesidades, buscando talleres adecuados que les permitan tener conocimientos y habilidades para subsistir y apoyar a sus familias.
- Recepcionar las despensas a través de la gestión del DIF Municipal, y realizar la entrega formal a los beneficiados.
- Realizar una marcha los días 3 de diciembre de cada año, conmemorando el Día Internacional de la Discapacidad.
- Otorgar a las personas con discapacidad una credencial de identificación a través del programa denominado "Foto-credencialización", a través de la cual se lleven estadísticas de la población y se brinde un acceso más equitativo de los servicios que presta el Ayuntamiento.

**Estrategias:** Posicionar la importancia de la atención de las personas con discapacidad en la política y presupuesto del Ayuntamiento.

**Líneas de acción:**

- Promover el respeto de los lugares asignados a las personas con discapacidad.
- Determinar programas de prevención a la discapacidad, o trato digno hacia ellos.
- Incluir en los programas y eventos públicos espacios de participación de las personas con discapacidad.
- Crear rampas para la accesibilidad de las personas con discapacidad iniciando con lugares estratégicos, y como medida indispensable en los desarrollos inmobiliarios y lugares públicos.

### 4.1.3 Adultos Mayores

**Objetivo específico:** Atender la demanda de adultos mayores ticuleños en situación de desamparo, procurando extender el servicio a comunidades marginadas y comisarías y garantizando el respeto por los derechos de los adultos mayores reconocidos en las leyes y la dignidad en su trato.

**Estrategia:** Establecer un sistema de integración económica, social y participativa a los adultos mayores en la vida cotidiana de Ticul.

#### **Líneas de Acción:**

- Gestionar apoyos económicos para los adultos mayores, para que de manera digna sigan llenándonos de sus experiencias y conocimiento.
- Establecer un seguimiento de responsabilidad de los descendientes sobre las condiciones de vida de sus adultos mayores, sobre todo que asegure condiciones dignas de vida, y evitar todo tipo de violencia sobre ellos.
- Ampliar el programa 70 y más, para beneficiar a una mayor población del Municipio.
- Implementar un programa de concientización y capacitación a los adultos mayores para evitar todo tipo de despojo por parte de su familia y cualquier otra persona.
- Crear un programa de activación física enfocada a los adultos mayores.
- Abrir espacios de participación de los adultos mayores en eventos culturales y recreativos como son el carnaval, entre otros.
- Efectuar un censo entre los adultos mayores para determinar los derechohabientes de un centro de salud, y en su caso, promover la integración al seguro popular.

**Estrategia:** Crear la cultura del envejecimiento activo, y prevención de complicaciones de enfermedades crónicas degenerativas es una prioridad para la salud pública.

**Líneas de acción:**

- Apoyar a la Casa del Adulto Mayor para proteger a las personas que ahí conviven y garantizarles una mejor calidad de vida.
- Establecer un sistema de atención a la salud de los adultos mayores que permita agilizar sus consultas y dotarles de las medicinas adecuadas
- Difundir formas de prevenir y atender enfermedades en los adultos mayores, así como para preservar su calidad de vida.

#### **4.1.4 Niñas, niños y adolescentes**

**Objetivo específico:** Garantizar el cumplimiento pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes dentro del Municipio, cumpliendo las disposiciones establecidas en la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.

**Estrategias:** Establecer un sistema de atención a niñas, niños y adolescentes en circunstancias que impiden el disfrute de sus derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

**Líneas de acción:**

- Proporcionar apoyo a los maestros a través de un psicólogo, para saber detectar a tiempo el problema del bullying.
- Detectar la incidencia de problemas que representan un mayor peligro para niñas, niños y adolescentes, y establecer brigadas de atención.
- Cumplir con lo dispuesto en la Ley de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Fomentar un programa de autoayuda personal y grupal a través del área de psicología del Ayuntamiento.

### **4.1.5 Pueblo Maya**

**Objetivo específico:** Fortalecer y fomentar los valores culturales, usos, costumbres y normas propias del pueblo maya propiciando su rescate y difusión.

**Estrategias:** Definir espacios propicios para la promoción, participación y reconocimiento social de la población maya de Ticul en los asuntos públicos.

**Líneas de acción:**

- Crear un Museo Comunitario, donde se difundan las riquezas ancestrales y actuales del pueblo maya en Ticul.
- Reglamentar a nivel municipal, la protección de los derechos del Pueblo Maya en Ticul, conforme lo establece la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán.
- Implementar un programa municipal donde se promuevan las tradiciones, la cultura e idioma maya, de los ancestros a las generaciones actuales, así como donde se fomente el amor por la cultura maya.
- Crear un organismo municipal donde se ofrezca el apoyo o ayuda para interpretar el idioma maya, a través de traductores o intérpretes.
- Fomentar las actividades propias del Ayuntamiento, que adopten nombres en maya.
- Organizar la participación ciudadana en juegos autóctonos.
- Realizar una muestra itinerante en las escuelas donde se proyecte la historia de Ticul, y en general la cultura maya.
- Incentivar a la sociedad a transmitir los usos y costumbres, así como el idioma maya a sus hijos.
- Organizar concursos y eventos aprovechando el uso de la tecnología donde el objetivo central sea la promoción y rescate de la cultura maya.

- Implementar una señalización y letreros donde sus nombres sean redactados en maya.
- Establecer en forma obligatoria la “Semana Cultural Maya en Ticul”, como marco de actividades culturales relacionadas.
- Integrar paseos por la ciudad y sus alrededores dirigido a estudiantes de primaria y secundaria para promover el sentido de identidad a través del reconocimiento de su propio territorio, historia y cultura.

## 4.2 Vivienda

**Objetivo específico:** Promover programas de vivienda integrados a los temas de desarrollo urbano que garanticen el derecho a la vivienda digna de las personas que menos tienen.

**Meta:** Aumento de números de vivienda bajo los estándares e indicadores de sustentabilidad

**Indicador:** Porcentaje de incremento en el número de viviendas construidas por gestión municipal.

**Estrategia:** Elaborar un Plan de Vivienda en coordinación con las instituciones afines, para brindar cobertura en los requerimientos de la población.

### **Líneas de acción:**

- Entregar material de construcción y equipo, buscando reducir los costos entre las familias y el Ayuntamiento.
- Ampliar las acciones de vivienda, de forma tal que se beneficie a la población de escasos recursos y logren contar con una vivienda digna.
- Desarrollar el programa de apoyo para la construcción de pisos firmes para quienes más lo necesiten, letrinas para la prevención de enfermedades y apoyos para el mejoramiento de techos.

## 4.3 Salud

**Objetivo específico:** Combatir los problemas de salud integral que amenazan a las personas y familias del municipio de Ticul, Yucatán, fortaleciendo las conductas saludables que benefician a la población y promoviendo políticas públicas que fomenten la creación de entornos favorables a la salud y refuercen el poder de las comunidades.

**Meta:** Consolidar funcional y operativamente los servicios de salud a nivel municipal.

**Indicador:** Porcentaje de población atendida por los servicios de salud

**Estrategia:** Implementar políticas públicas que fomenten la creación de entornos favorables a la salud y refuercen los determinantes de la salud.

### **Líneas de acción:**

- Crear alianzas con los diferentes sectores involucrados a través del Comité Municipal de Salud y el Comité de la Lucha contra el Dengue.
- Gestionar un mayor número de consultas en el centro de salud, mediante la apertura de un turno vespertino del médico familiar, integrando de ser necesario médicos de 2º y 3º nivel.
- Impartir talleres relativos a temas de la salud, a fin de que coadyuven reproduciendo la información.
- Realizar campañas de comunicación social a fin de promover entornos limpios y libres de criaderos de moscos, y fomentar escuelas y lugares públicos entornos saludables.
- Implementar cursos permanentes a socorristas, a fin de que realicen una labor más eficiente, más humana y evitar el traslado equivocado del paciente.
- Gestionar la apertura de un dispensario médico que pueda atender o recetar en el espacio que no cubre el centro de salud.

- Coadyuvar en la promoción de las campañas de vacunación mediante avisos diarios o por carros de voceo para vigilar la salud de los nuevos ticuleños.

**Estrategia:** Concientizar a la población de las medidas para prevenir enfermedades y atender su salud, así como participar de ellas

**Líneas de acción:**

- Organizar grupos de autoayuda y sensibilización a la gente e información concreta del tema de depresión, suicidio y aislamiento.
- Establecer una campaña en contra de la automedicación, y favorecer medidas para prevenir enfermedades sobre todo las de transmisión sexual, importancia de realizar actividades físicas, alimentación adecuada, higiene, y todas aquellas condiciones en beneficio de la salud.
- Definir un enfoque a los programas municipales de salud por edades, porque en cada etapa, se tienen condiciones de salud diferentes.

**Estrategia:** Brindar atención integral y personal de la salud física y mental, abarcando terapias de rehabilitación.

**Líneas de acción:**

- Mantener una comunicación directa con los centros de salud del Municipio a fin de que juntos establezcamos estrategias que permitan ampliar la cobertura y una mejor atención a los pacientes.
- Contar con un espacio físico y personal especializado, para la atención psicológica de cualquier miembro de la sociedad.
- Impartir pláticas a personas interesadas en temas de autoestima, violencia, entre otros, a fin de mejorar su calidad de vida.
- Extender el horario de atención y servicio en temas de salud.
- Llevar una agenda puntual y de seguimiento a las personas que asisten a las consultas.

- Brindar el servicio gratuito de traslado a consultas médicas a la ciudad de Mérida, a las personas de escasos recursos y personas con discapacidad, mediante la ambulancia de traslado del Ayuntamiento.
- Ampliar en horarios y cobertura del servicio municipal de atención a la salud en un consultorio y médico, personal del Ayuntamiento.
- Otorgar medicamentos a las personas que lo requieran, siempre que se acredite la necesidad y sea prescrito por un médico.
- Realizar pláticas sobre las patologías más frecuentes, buscando concientizar y de estos padecimientos.
- Brindar atención de rehabilitación y fisioterapia.

**Estrategia:** Construir una plaza parque para servicios básicos del hospital de 2º nivel.

**Líneas de acción:**

- Diseñar el proyecto y gestionar los recursos necesarios para la construcción del parque servicios básicos del hospital de 2º nivel.
- Obtener el crédito SS.C2.0de la certificación USBGBC LLEED-HC, dotando de los 8 primeros requerimientos a la entrada en funcionamiento del Hospital de Ticul, y en el año posterior, los dos restantes.
- Implementar campañas de descacharrización para que el dengue no sea una enfermedad de Ticul.

#### **4.4 Ayuda alimentaria y social**

**Objetivo específico:** Promover acciones de combate a la pobreza alimentaria y la pobreza alimentaria y social, procurando sacar del total abandono a los habitantes que hoy se encuentran en esa situación.

**Meta:** Ampliar la cobertura de atención a la población beneficiada de estos programas en Ticul.

**Indicador:** Porcentaje de población atendida en programas alimentarios y de salud.

**Estrategia:** Mantener la vinculación con los programas nacionales y estatales para la realización de las diversas campañas y acciones de salud y educación acerca de este problema de salud pública (desnutrición y obesidad).

**Líneas de acción:**

- Brindar asistencia alimentaria a las personas en situación de vulnerabilidad y miembros de familias en desamparo.
- Realizar estudios socioeconómicos para otorgar despensas de productos perecederos de la canasta básica a las personas adultos mayores a través del Programa de Asistencia Alimentaria.
- Brindar apoyos a las personas adultas mayores del Municipio, facilitándoles el acceso a programas federales, estatales y municipales
- Implementar un programa para favorecer los ingresos económicos de las personas adultas mayores.
- Promover el programa de fomento a la alimentación saludable y activación física.
- Determinar apoyos en especie y talleres de oficios, y manuales como método de ingreso familiar.

**Estrategia:** Coadyuvar en la economía familiar a través del programa Desarrollo Comunitario y Alimentación, procurando por una población sana y fuerte.

**Líneas de acción:**

- Implementar comederos sociales para niñas y niños en edad escolar, personas con discapacidad, y en general, cualquier persona en situación de vulnerabilidad
- Otorgar el servicio de desayunos escolares a niñas y niños en edad preescolar, así como de primero y segundo grado de primaria.

**Estrategia:** Acercar los servicios públicos municipales a la ciudadanía de escasos recursos económicos, a través del Programa "Cerca de Ti" y la vinculación con autoridades federales y estatales.

**Líneas de acción:**

- Brindar consultas médicas gratuitas, cortes de cabello, registro civil, entre otros servicios a la población de escasos recursos económicos.
- Otorgar asistencia médica gratuita y apoyos a los estudiantes de nivel básico y superior.

## 4.5 Educación, Cultura y Deporte

**Objetivo específico:** Llevar a cabo un rediseño que parta de un diagnóstico acerca de las acciones en educación, cultura y deporte que se realiza en el municipio, adoptando nuevas estrategias inmersas en la realidad de nuestro municipio.

**Meta:** Aumento de actividades y mayor alcance en los rubros de educación, cultura, y deporte.

**Indicador:** Porcentaje de incremento en el número de participantes.

**Estrategia:** Garantizar las condiciones para que los estudiantes continúen sus estudios y a los maestros para el cumplimiento de su profesión.

**Líneas de acción:**

- Gestionar apoyos económicos, útiles escolares y becas educativas para estudiantes de nivel básico, medio, superior y extraescolar, a través de las dependencias afines, o bien a través de recursos propios del Ayuntamiento.
- Establecer brigadas de mantenimiento (reparación, mantenimiento, limpieza, remozamiento y/o mejoras en general) en las escuelas del Municipio.
- Determinar apoyos escolares para la organización de festividades escolares.

- Mantener estrecha coordinación con la Secretaría de Educación para que juntos procuren la infraestructura adecuada en las escuelas del Municipio.
- Actualización y mantenimiento del equipo de cómputo de la biblioteca municipal.
- Adquisición de nuevas enciclopedias y libros para la biblioteca municipal que cubran las necesidades de sus estudiantes.
- Ayudar a la Casa del Maestro Jubilado, en sus necesidades, a fin de lograr la convivencia entre ellos.
- Desarrollar el Programa de fortalecimiento a hábito por la lectura, a fin de que los estudiantes desarrollen las habilidades propias.

**Estrategia:** Promover la realización de eventos culturales, deportivos y recreativos como factor detonante de atraer al turismo, y fomentar la identidad de los Ticuleños en un ambiente participativo.

**Líneas de acción:**

- Retomar la organización de los eventos tradicionales como son la Feria de San Román, los gremios, vaquerías, carnaval, bailes regionales, con una convocatoria y difusión que promueva la participación de los ticuleños y visitantes en general.
- Mantener una coordinación con la Secretaría de Cultura de Yucatán (SECAY) para acercar exposiciones y eventos culturales a Ticul.
- Incrementar la participación ciudadana de jóvenes en los eventos culturales y artísticos, contagiando de su alegría y entusiasmo.
- Determinar espacios para actividades alternativas como el patinaje y el grafiti, conciertos con la participación de grupos de promoción local y municipal.
- Impartir talleres artísticos de teatro, música, folklore municipal y literatura
- Organizar concursos, audiovisuales y musicales para que los jóvenes conciben sus ideas mediante premios como concursos en talleres de la ciudad.

- Restauración de la Casa de la Cultura y destinarlo para uso exclusivo de actividades propias

**Estrategia:** Fomentar la práctica del deporte a fin de que orientar las capacidades de la población y evitar conductas nocivas.

**Líneas de acción:**

- Organizar competencias inter-escolares en todos los niveles, a fin de mantener la tradición de alto nivel deportivo en Ticul.
- Dotar de adecuado mantenimiento a los campos deportivos del Municipio, y determinar la creación de nuevos conforme los requerimientos de la población
- Apoyar con transporte y material deportivo a las personas que practican un deporte y representen a nuestra ciudad en competencias regionales, estatales y nacionales.
- Gestionar la adquisición de un terreno del municipio para la construcción de un campo de beisbol infantil y juvenil con las medidas reglamentarias.
- Compartir la infraestructura deportiva con los Municipios circunvecinos como son Muna, Dzan, Chapab, Oxkutzcab, Akil, Tekax, Maní, Teabo, Sacalum, y otros.
- Organizar competencias inter-escolares en todos los niveles a fin de mantener la tradición de alto nivel deportivo en Ticul.
- Coordinar acciones con los promotores del deporte en Ticul a fin de apoyar sus actividades, buscando que más ciudadanos practiquen algún deporte.

**Estrategia:** Fomentar el ejercicio diario para evitar la obesidad y otras enfermedades tanto en niñas, niños y adultos mayores, por medio de la activación física.

**Líneas de acción:**

- Fomentar la cultura de la práctica del deporte y hacer un ejercicio de manera sana y divertida.
- Entregar, en la medida de la capacidad presupuestaria a la comunidad deportiva con la infraestructura para su desempeño
- Dar cobertura a las escuelas del Municipio en el programa municipal de activación física municipal.
- Organizar concursos literarios que permitan el espacio a quienes tienen esa capacidad y noción por las letras y la oratoria.

## 4.6 Jóvenes

**Objetivo específico:** Alejar a los jóvenes de la violencia juvenil, el pandillerismo y la drogadicción a través del desarrollo de una estrategia de integración y colaboración de ellos hacia su comunidad.

**Meta:** Elevar el número de jóvenes integrados en la participación de distintos grupos municipales

**Indicador:** Porcentaje de jóvenes que participan en los asuntos públicos.

**Estrategia:** Incentivar a los jóvenes para que adopten un papel promotor en el desarrollo de Ticul promoviendo espacios para su participación.

### Líneas de acción:

- Difusión a los derechos y políticas establecidas en la Ley de la Juventud del Estado, para buscar su eficacia y realidad en Ticul.
- Incentivar los programas municipales relacionados a la juventud, como son los libros de lectura, las becas, acceso a oportunidades, seguro popular, entre otros.
- Promover la apertura de centros de cómputo municipales y espacios donde puedan realizar sus tareas.

- Atender en forma adecuada los problemas de los jóvenes donde se encuentra la educación, adicciones, embarazos no deseados y en general, las condiciones por las que atraviesa un joven.
- Organizar un voluntariado con jóvenes del Municipio que mediante incentivos coadyuve en las labores del Ayuntamiento, como reforestación y eventos deportivos.
- Brindar facilidades a los jóvenes para el uso y disfrute de espacios públicos.
- Acercar a las autoridades a los jóvenes manteniendo un diálogo, que permita la atención de las necesidades.
- Impartir talleres de temas de su interés como son drogadicción, sexualidad y demás que sean solicitados.
- Vincular a las secundarias y preparatorias para atender los requerimientos que presten sus jóvenes estudiantes.
- Implementar campañas de prevención contra el alcoholismo, consumo de las drogas y abuso infantil, dentro de un contexto de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Fomentar la participación social de los jóvenes en talleres recreativos dirigidos a ellos con la finalidad de combatir el vandalismo, la delincuencia, y así lograr su integración.

## 4.7 Asuntos religiosos

**Objetivo específico:** Fortalecer la relación entre la sociedad civil y las instituciones en el Municipio desde una óptica de respeto y promoción de derechos como base del ejercicio de ciudadanía, y así promover la vinculación y participación activa de las y los jóvenes en la vida económica, política y social del municipio.

**Meta:** Vincular a todos los grupos religiosos en un objetivo común, la armonía y bienestar de la sociedad ticuleña.

**Indicador:** Porcentaje de grupos religiosos participantes.

**Estrategia:** Gestionar apoyos a la diversidad de iglesias del Municipio, para solventar necesidades que distan de sus capacidades para realizarlas.

**Líneas de acción:**

- Recepcionar solicitudes de apoyos y dar seguimiento a las solicitudes requeridas.
- Mantener una comunicación con los grupos religiosos para diseñar estrategias que permitan una mejor convivencia social en Ticul.
- Promover la libertad de expresión, pensamiento, culto y preferencias mediante talleres, pláticas o proyecciones sobre este tema.

## **5. Gobierno Municipal Transparente con una Administración Eficiente, Profesional y de Calidad**

Un gobierno municipal eficiente, transparente e incluyente, implica contar con el compromiso de los servidores públicos municipales y que en forma presten sus servicios en una relación del ciudadano con sus autoridades. En este mismo orden de ideas, destaca el tema de transparencia, abordado desde las diversas vertientes, ya sea como acceso a la información pública, rendición de cuentas, así como el de la participación ciudadana, que se establece como un eje rector de este gobierno municipal.

De esta manera, se ha considerado, transformar a la administración pública municipal en una organización eficaz, eficiente y con una arraigada cultura de servicio para coadyuvar a satisfacer las legítimas necesidades de la sociedad, impulsar la aplicación de la planeación y diálogo ciudadano, como una forma de alcanzar grandes logros.

### **Objetivo General:**

Impulsar un proceso de desarrollo institucional municipal, con el fin de modernizar equipo, instalación y sistemas, así como la instrumentación de un proceso de capacitación, asesoría permanente y profesionalización de los servidores públicos municipales.

### **5.1 Transparencia, eficiencia municipal y participación ciudadana**

**Objetivo específico:** Garantizar la transparencia de las funciones de la administración pública y la rendición de cuentas, así como la promoción de la participación ciudadana, mediante procesos que incluyan un diálogo continuo y el uso de la tecnología para su difusión.

**Meta:** Dar estricto cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y los Municipios de Yucatán.

**Indicador:** Porcentaje de publicaciones emitidas y respuestas dadas a los ciudadanos por solicitudes de acceso a la información pública.

**Estrategia:** Aumentar la responsabilidad de los diversos actores, y mejorar la calidad en el gobierno municipal en general.

**Líneas de acción:**

- Promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el desarrollo del Municipio, sobre todo en sus planes y programas.
- Proveer a la ciudadanía de información actualizada del quehacer municipal, su oferta en bienes y servicios públicos, así como de los requisitos de acceso.
- Establecer espacios de participación ciudadana a través de consejos, comités y consultas que permitan mantener un diálogo continuo con la sociedad ticuleña.
- Mantener reuniones de seguimiento a las actividades del Ayuntamiento con los diferentes sectores de la sociedad.
- Establecer un sistema de control de los servidores públicos en el cumplimiento de sus funciones, promoviendo su sanción o destitución en caso de ineficiencia.

## **5.2 Ingreso y destino de los Recursos Públicos para mejores bienes y servicios públicos.**

**Objetivo específico:** Incrementar la capacidad financiera del Municipio que permita garantizar la eficiencia de bienes y servicios que oferta el Ayuntamiento, transparentando el gasto público y rindiendo cuentas a la sociedad de las acciones

públicas, y anteponiendo el cumplimiento de la Ley en todos los actos del Municipio.

**Meta:** Aumentar la recaudación de ingresos propios municipales promoviendo reformas a la Ley de Hacienda e Ingresos del Municipio, conforme lo establece la legislación aplicable.

**Indicador:** Porcentaje de incremento en la recaudación municipal.

**Estrategia:** Fortalecer las finanzas públicas del municipio para llevar a cabo las acciones prioritarias para el desarrollo de Ticul.

**Líneas de acción:**

- Administrar eficientemente la hacienda pública del Municipio cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Ley.
- Implementar mecanismos que aseguren un mejor control, ejercicio y evaluación y mejora las recaudaciones de ingresos.
- Diseñar campañas de promoción ciudadana incentivando el cumplimiento de las obligaciones fiscales y contribuciones en su beneficio.
- Incrementa el ingreso distribuido en gasto público, acciones y obras de impacto social.
- Gestionar y aplicar los recursos y fondos estatales y federales, conforme lo establece la Ley aplicable.
- Realizar en forma eficiente y oportuna los cobros y pagos del Ayuntamiento de Ticul.

### **5.3. Calidad en el Servicio Público Municipal**

**Objetivo específico:** Generar una política de gestión de calidad en el municipio que construya un perfil cultural de la administración, a fin de que el municipio brinde servicios de eficientes, eficaces y con alto nivel en sus resultados.

**Meta:** Aumentar la satisfacción de los ciudadanos en los servicios que presta el Honorable Ayuntamiento.

**Indicador:** Porcentaje de satisfacción del ciudadano hacia el servicio público municipal.

**Estrategia:** Implementar un sistema de calidad en el servicio público desde la atención al público y en toda encomienda municipal.

**Líneas de acción:**

- Promover la certificación de áreas del servicio público municipal, sobre todo las de atención al público.
- Mantener la imparcialidad, honestidad y calidad en la realización de acciones públicas.
- Crear un Comité de Ciudadanos que califique el quehacer municipal, en el cual participen todos los sectores sociales y representantes municipales.
- Promover la profesionalización de los servidores públicos municipales
- Otorgar estímulos y recompensas a los servidores públicos municipales por su labor destacada.

## **5.4 Servicios catastrales**

**Meta:** Contar con una base de datos con los predios perfectamente georeferenciados y generar la cédula única catastral, para poder gobernar de manera ordenada e incrementar la recaudación derivado del impuesto predial.

**Indicador:** Porcentaje de avance e incremento en la recaudación del impuesto predial.

**Estrategia:** Implementar el programa "Certeza Jurídica en tu Patrimonio".

**Líneas de acción:**

- Establecimiento de la cédula catastral única de predio.

- Georeferenciación de todos los predios.
- Obtener información de la situación real de los bienes inmuebles del Municipio de Ticul y sus comisarías, para el registro y actualización de los datos catastrales que vinculen el historial jurídico de cada predio.
- Realizar un Padrón Único Catastral en forma electrónica.
- Implementar mecanismos de difusión encaminados a concientizar a la población, sobre la importancia de actualizar sus valores catastrales.
- Realizar las actualizaciones y manifestación de construcción de los predios.
- Digitalizar el servicio del catastro municipal

## 5.5 Servicios Jurídicos en el Municipio

**Objetivo específico:** Mantener un marco normativo municipal ejemplar, actual e innovador y acorde con la legislación federal y estatal.

**Metas:** Subsanan la reglamentación faltante, actualizar las disposiciones normativas y publicarlas en la Gaceta Municipal.

**Indicador:** Porcentaje de reglamentos actualizados durante el periodo de gobierno.

**Estrategia:** Adecuar el marco jurídico municipal a lo establecido en la legislación local, promoviendo la justa y equitativa sanción pecuniaria de los diferentes tipos de infracciones, en caso de incumplimiento.

### **Líneas de acción:**

- Aplicar en forma estricta las leyes y reglamentos municipales.
- Elaborar proyectos de reforma a los reglamentos para su actualización e innovación.

- Elaborar proyectos de nuevos reglamentos de vanguardia que atiendan las necesidades normativas del municipio.
- Crear la figura del Juez Calificador para imponer las infracciones administrativas cometidas en contra de una disposición municipal.
- Publicar en la Gaceta Municipal, así como en los medios impresos y electrónicos de comunicación.

## **5.6 Logística, Protocolo y comunicación social, como herramientas de transparencia y rendición de cuentas**

**Objetivo específico:** Mantener el orden en la organización de eventos públicos organizados por el Ayuntamiento.

**Meta:** Atender el 100% de los requerimientos ciudadanos sobre la atención en eventos públicos.

**Indicador:** Porcentaje alcanzado de cumplimiento.

**Estrategia:** Mantener una comunicación interinstitucional que permita el cumplimiento de horarios, asistencia y participación ciudadana en los eventos públicos.

### **Líneas de acción:**

- Mantener una adecuada organización en los eventos realizados por el Ayuntamiento
- Mantener un contacto con la sociedad, medios locales y redes sociales para la difusión de proyectos del gobierno municipal

## **5.7 Coordinación y Asociacionismo Municipal**

**Objetivo específico:** Promover el bienestar y el progreso del Municipio de Ticul mediante la coordinación y asociacionismo municipal con los que se ubiquen en la zona Sur del Estado de Yucatán

**Meta:** Participación de todos los municipios de la zona Sur de Yucatán

**Indicador:** Municipios de la zona Sur de Yucatán participantes en los proyectos comunes.

**Estrategia:** Mantener una coordinación y asociación con los Municipios del Sur de Yucatán con las formalidades y requisitos que establece la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán.

**Líneas de acción:**

- Elaboración conjunta de los planes y proyectos municipales y regionales de desarrollo y sus programas.
- Establecer convenios de colaboración con los municipios de la zona oriente del Estado, o aquéllos que por su tipología o similitud sean afines.
- Elaborar y aplicar programas y proyectos de desarrollo común.
- Crear un organismo de desarrollo regional para ejecutar proyectos que sean acordados mediante convenio por los municipios de la zona oriente de Yucatán.

# V. Alineación de los Objetivos Municipales, a los Objetivos Estatales y Nacionales

I.- Desarrollo económico para los Ticuleños			
EJES PMD 2012-2015	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2007-2012	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015
1.1 Capacidad empresarial en Ticul	<p><u>OBJETIVO</u> Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs).</p> <p><u>OBJETIVO</u> Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.</p>	<p><u>OBJETIVO</u> Fomentar la creación de un mayor número de empleos mejor remunerados, vía mayor productividad y flexibilidad en el mercado laboral.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras en activo y potenciales.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Impulsar el vínculo entre las instituciones educativas y la capacitación para el empleo.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Crear las condiciones para que las empresas del sector industrial logren desarrollarse.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Promover la diversificación de la producción industrial.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Fomentar el flujo de inversión nacional y extranjera.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Aprovechar al máximo el</p>	<p>Establecer un trabajo conjunto con el sector empresarial en la realización de acciones que facilitan las actividades económicas, fomentan la inversión y generan un aumento en los empleos.</p>

		potencial que tiene la actividad artesanal en el estado, en consideración a que proviene de una larga tradición cultural y al interés mundial por nuestras manifestaciones culturales.	
1.2 Turismo 1.3 Centro Histórico	<u>OBJETIVO</u> Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.	<u>OBJETIVO</u> Diversificar la actividad económica de Yucatán a través del turismo.	Integrar al Municipio de Ticul dentro de las alternativas rutas turísticas que se encuentran en la zona Sur del Estado, a través de una promoción de su atractivo comercial y gastronómico.  Rescatar el Centro Histórico y nuestras joyas coloniales y conversión de éstos en un área y espacio prioritario de vida cultural, económica y turística del municipio, así como la preservación y difusión de nuestro patrimonio cultural.
1.4 Desarrollo agropecuario	<u>OBJETIVO</u> Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.	<u>OBJETIVO</u> Brindar el apoyo necesario a los productores y productoras para mejorar la productividad de las actividades agropecuarias y forestales. <u>OBJETIVO</u> Brindar el apoyo necesario a los productores e inversionistas para mejorar la comercialización de los productos agropecuarios. <u>OBJETIVO</u> Mantener y mejorar el estatus fito-zoosanitario del estado.	Fortalecer la actividad agropecuaria del Municipio diversificando la productividad y potencializando la comercialización de los productos.
1.5 Comisarías (Yotholín y Pustunich)	<u>OBJETIVO</u> Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables. <u>OBJETIVO</u> Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal. <u>OBJETIVO</u> Reducir las desigualdades regio-	<u>OBJETIVO</u> Aumentar la cobertura de servicios básicos y de vivienda e incidir en las condiciones de sanidad ambiental y doméstica en municipios de extrema pobreza considerando la diversidad cultural y el papel que desempeñan hombres y mujeres. <u>OBJETIVO</u> Eleva la calidad de vida y los ingresos de la población rural,	Acercar a las comisarías a los programas y eventos establecidos en este Plan Municipal, buscando garantizar a sus habitantes de mejores condiciones de vida.

	<p>nales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.</p>	<p>así como proteger el medio ambiente, mediante la promoción del desarrollo sostenido del ámbito rural del estado y el fortalecimiento y diversificación de sus actividades productivas.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Superar el rezago en que se encuentran los servicios de educación indígena y mejorar su calidad.</p>	
<b>II.- Seguridad Pública</b>			
2.1 Seguridad Pública	<p><u>OBJETIVO</u> Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos.</p>	<p><u>OBJETIVO</u> Reestructurar la dependencia a cargo de la seguridad bajo un esquema de mayor agilidad operativa, administrativa y de servicios.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Aumentar la vigilancia y efectividad de los servicios de seguridad pública en todo el Estado.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Mejorar la infraestructura y la operación de las corporaciones policíacas del estado de Yucatán.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Actualizar el marco legal en materia de seguridad pública.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Proteger a todas las comunidades y sus habitantes ante riesgos y desastres naturales, siniestros u otra contingencia de origen natural o humano.</p>	<p>Constituir una policía municipal, consciente de que son parte fundamental de la sociedad y con una acción como una policía cercana a la ciudadanía, garante de los derechos humanos y del Estado de Derecho.</p>
2.2 Protección Civil	<p><u>OBJETIVO</u> Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito.</p>	<p><u>OBJETIVO</u> Contribuir al mejoramiento de la salud de la población del estado.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Reestructurar la dependencia a cargo de la seguridad bajo un esquema de mayor agilidad operativa, administrativa y de servicios.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Aumentar la vigilancia y efectividad de los servicios de seguridad pública en todo el Estado.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Mejorar la infraestructura y la</p>	<p>Impulsar y establecer como operación permanente un sistema de protección civil que brinde respuesta de manera eficiente, organizada su patrimonio y el entorno municipal.</p>

		operación de las corporaciones policíacas del estado de Yucatán. <u>OBJETIVO</u> Actualizar el marco legal en materia de seguridad pública. <u>OBJETIVO</u> Proteger a todas las comunidades y sus habitantes ante riesgos y desastres naturales, siniestros u otra contingencia de origen natural o humano.	
2.3 Tránsito	<u>OBJETIVO</u> Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos.	<u>OBJETIVO</u> Reestructurar la dependencia a cargo de la seguridad bajo un esquema de mayor agilidad operativa, administrativa y de servicios. <u>OBJETIVO</u> Mejorar la infraestructura y la operación de las corporaciones policíacas del estado de Yucatán. <u>OBJETIVO</u> Proteger a todas las comunidades y sus habitantes ante riesgos y desastres naturales, siniestros u otra contingencia de origen natural o humano.	Favorecer alternativas para tener un sistema de tránsito efectivo que permita la fluidez y modernidad a través de una reestructuración de su sistema vial.
<b>EJE III. Ticul con Infraestructura y Servicios Públicos de Calidad</b>			
3.1 Servicios Públicos Municipales	<u>OBJETIVO</u> Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos.	<u>OBJETIVO</u> Profesionalizar el ejercicio de la administración pública para que los servidores públicos puedan operar con eficacia y eficiencia los sistemas de gestión de calidad de los servicios que se prestan.	Prestar servicios públicos de calidad a toda la población del municipio, a través de una planeación y programación que asegure los criterios de sustentabilidad, las prioridades y necesidades de todos los sectores, sobre todo las comisarías.
3.2 Agua Potable	<u>OBJETIVO</u> Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua. <u>OBJETIVO</u> Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado para todos los hogares mexicanos, así como lograr un manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.	<u>OBJETIVO</u> Ampliar el suministro de agua potable procurando la sustentabilidad del servicio mediante la protección de las fuentes de abastecimiento. <u>OBJETIVO</u> Ampliar el suministro de agua potable procurando la sustentabilidad del servicio mediante la protección de las fuentes de abastecimiento.	Garantizar el abastecimiento de agua a todos los habitantes del Municipio e impulsar y fomentar el uso responsable, así como su cuidado que aseguren la cantidad y calidad necesaria para el uso de las familias ticuleñas.
3.3 Rastro Municipal	<u>OBJETIVO</u> Apoyar el desarrollo económico,	<u>OBJETIVO</u> Mantener y mejorar el estatus	Garantizar la seguridad, higiene, sanidad animal a

	social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo.	fito-zoosanitario del estado.	los productos cárnicos de los usuarios proporcionando instalaciones adecuadas y ubicadas en una zona segura.
3.4 Obra Pública	<u>OBJETIVO</u> Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.	<u>OBJETIVO</u> Vincular el mejoramiento de la red vial del estado y el desarrollo regional, mediante la construcción de circuitos carreteros.	Garantizar el buen estado de la infraestructura y zona urbana del Municipio.
3.5 Mercado	<u>OBJETIVO</u> Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo.	<u>OBJETIVO</u> Fomentar la incorporación de los negocios informales del sector comercio y servicios al sector formal.	Dotar al mercado de la infraestructura necesaria para el cumplimiento de su objetivo, así como de espacios limpios, higiénicos y seguros.
3.6 Parques y jardines	<u>OBJETIVO</u> Impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana.	<u>OBJETIVO</u> Garantizar la protección del medio ambiente y del desarrollo sustentable mediante la ordenación del territorio. <u>OBJETIVO</u> Mejorar los procesos de planeación y participación social para el ordenamiento territorial en los municipios del estado.	Conservar y asegurar la presencia de áreas verdes al interior y en el entorno del Municipio, como medida para mejorar las condiciones del Municipio y el bienestar de la población.
3.7 Desarrollo Urbano	<u>OBJETIVO</u> Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.	<u>OBJETIVO</u> Fortalecer la capacidad financiera y administrativa de los municipios del estado.	Comprobación de los datos que sustenten que hay equilibrio entre el espacio construido y los requerimientos en materia de infraestructura sin modificar el medio ambiente.
3.8 Ecología	<u>OBJETIVO</u> Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país.	<u>OBJETIVO</u> Conservar el capital natural, a través del uso racional de la biodiversidad y los ecosistemas de la entidad. <u>OBJETIVO</u> Fomentar en la población una cultura ecológica que permita una convivencia armónica y	Establecer en todo lo relativo a la gestión urbana la evidencia de la presencia de los criterios ambientales como eje rector transversal.

		respetuosa con el medio ambiente. <u>OBJETIVO</u> Crear un sistema de manejo integral sustentable para la zona costera que contemple el uso, distribución y control adecuado de los recursos.	
--	--	---	--

IV. Ticul Equitativo e Igualitario (Desarrollo Social)

<p>4.1 Personas en situación de vulnerabilidad</p> <p>4.1.1 Mujeres</p> <p>4.1.2 Personas con discapacidad</p>	<p><u>OBJETIVO</u> Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural y promoviendo acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.</p>	<p><b>MUJERES</b> <u>OBJETIVO</u> Ampliar la participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas, políticas, culturales y sociales.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.</p> <p><b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b> <u>OBJETIVO</u> Reducir la marginación y el rezago educativo de grupos sociales vulnerables para ofrecer igualdad en las oportunidades que les facilite un desarrollo con autonomía y plenitud; ampliando la cobertura que permita atender con calidad y equidad a toda la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.</p> <p><b>ADULTOS MAYORES</b> <u>OBJETIVO</u> Revalorizar la aportación de los adultos mayores en los ámbitos social, económico, laboral y familiar, otorgando y promoviendo servicios, así como a través de acciones que permitan y favorezcan su sano desenvolvimiento físico y emocional.</p> <p><b>NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</b> <u>OBJETIVO</u> Promover cambios favorables en las condiciones de vida de la niñez y de sus familias, por medio de una política social del</p>	<p>Fomentar las estrategias que faciliten las herramientas y la vivencia en las familias de un proceso de crecimiento personal que lleve a sus integrantes a desarrollarse como personas, y así el municipio se conforme por una sociedad más Humana.</p> <p>Reducir los índices de violencia familiar a través de la sensibilización por medio de pláticas a hombres y mujeres sobre las causas y motivos que lo generan, así como la cultura de la equidad de género.</p> <p>Fomentar el empoderamiento de las personas con discapacidad para garantizar su inclusión y vinculación a las iniciativas de desarrollo del Municipio, y asegurarles el ejercicio de sus derechos, el respeto por su dignidad y las mismas oportunidades que todos los habitantes del Municipio.</p> <p>Atender la demanda de adultos mayores ticuleños en situación de desamparo, procurando extender el servicio a comunidades marginadas</p>
--	--	---	---



	<p><u>OBJETIVO</u> Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano en el país.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país.</p>	<p>Contribuir al mejoramiento de la salud de la población del estado.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Incorporar a la población no asegurada al régimen de seguridad social.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Conservar el capital natural, a través del uso racional de la biodiversidad y los ecosistemas de la entidad.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Fomentar en la población una cultura ecológica que permita una convivencia armónica y respetuosa con el medio ambiente.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Crear un sistema de manejo integral sustentable para la zona costera que contemple el uso, distribución y control adecuado de los recursos.</p>	<p>promoviendo políticas públicas que fomenten la creación de entornos favorables a la salud y refuercen el poder de las comunidades.</p>
4.4 Ayuda alimentaria y social	<p><u>OBJETIVO</u> Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos.</p>	<p><u>OBJETIVO</u> Combatir la pobreza extrema y la marginación en todas las regiones de Yucatán.</p>	<p>Promover acciones de combate a la pobreza alimentaria y la pobreza alimentaria y social, procurando sacar del total abandono a los habitantes que hoy se encuentran en esa situación.</p>
4.5 Educación, cultura y Deporte	<p><u>OBJETIVO</u> Eleva la calidad educativa.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior,</p>	<p><u>OBJETIVO</u> Mejorar permanentemente la calidad de la infraestructura física educativa.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Lograr para los habitantes del estado un sistema educativo integral, equitativo y con calidad, pertinente, incluyente e innovador, que forme ciudadanos capaces de incorporarse a la sociedad del conocimiento y el desarrollo sustentable, así como orientado hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y vinculado a los sectores social y productivo.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Ampliar la cobertura en todo el</p>	<p>Llevar a cabo un rediseño que parta de un diagnóstico acerca de las acciones en educación, cultura y deporte que se realiza en el municipio, adoptando nuevas estrategias inmersas en la realidad de nuestro municipio.</p>

	<p>brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana.</p>	<p>estado e impulsar la calidad de los servicios de educación inicial.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Mejorar los servicios de educación básica en cuanto a calidad, cobertura y eficiencia terminal con una perspectiva de equidad, con la finalidad de proporcionar una base sólida de formación a los niños, para así recuperar la posición de vanguardia que el estado ha tenido en educación básica.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Impulsar la calidad de la educación media superior, diversificar su oferta y ampliar su cobertura.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Ofrecer educación superior integral de calidad, pertinente y con mayor cobertura que propicie aprendizaje significativo y favorezca la incorporación a la sociedad del conocimiento.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Proporcionar servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y capacitación para el trabajo a las personas mayores de 15 años que no han cursado o concluido su educación básica, a través de diversas alternativas educativas.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Rescatar, preservar y acrecentar el patrimonio histórico, artístico y cultural del estado.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Fomentar la creación cultural y artística en todas sus manifestaciones, dirigida a hombres y mujeres de distintas edades, diversos grupos sociales y étnicos, así como personas con discapacidad.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Fortalecer la promoción y difusión para lograr un mayor interés de la sociedad por la cultura y el arte.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Investigar, promover y difundir las tradiciones, lenguaje, costumbres, valores y todas las formas de expresión de la identidad y la cultura popular yucateca, especialmente la</p>	
--	--	---	--

		<p>maya.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Elevar la calidad y cobertura de la educación artística, fortaleciendo el vínculo con el sector educativo.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Fomentar y promover el hábito de la lectura, la producción literaria y editorial.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Contribuir al desarrollo integral de los jóvenes para abrirles la posibilidad de un futuro con mayores oportunidades de superación y bienestar, y propiciar su inserción en los ámbitos económico, productivo, social y cultural de Yucatán.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Intensificar la actividad deportiva de la sociedad, formar deportistas de alto rendimiento y elevar la calidad de vida de la sociedad.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Incrementar la participación de los alumnos de todos los niveles educativos del estado en competencias deportivas organizadas.</p>	
4.6 Jóvenes	<p><u>OBJETIVO</u> Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes.</p>	<p><u>OBJETIVO</u> Contribuir al desarrollo integral de los jóvenes para abrirles la posibilidad de un futuro con mayores oportunidades de superación y bienestar, y propiciar su inserción en los ámbitos económico, productivo, social y cultural de Yucatán.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Fomentar la adopción y uso de nuevas tecnologías para facilitar la incorporación y permanencia de los jóvenes en diferentes niveles educativos, incrementando sus habilidades y conocimientos para la realización de trabajos calificados.</p>	<p>Alejar a los jóvenes de la violencia juvenil, el pandillerismo y la drogadicción a través del desarrollo de una estrategia de integración y colaboración de ellos hacia su comunidad.</p>
4.7 Asuntos religiosos	<p><u>OBJETIVO</u> Consolidar la democracia en lo político para asegurar su efectividad como régimen para el desarrollo de la sociedad.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Generalizar la confianza de los</p>	<p><u>OBJETIVO</u> Establecer el entorno político, normativo y cultural para desarrollar la democracia participativa e impulsar la organización de la sociedad civil.</p> <p><u>OBJETIVO</u></p>	<p>Fortalecer la relación entre la sociedad civil y las instituciones en el Municipio desde una óptica de respeto y promoción de derechos como base del ejercicio de</p>

	<p>habitantes en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, procuración e impartición de justicia.</p> <p><b>OBJETIVO</b> Desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas.</p>	<p>Modernizar con la participación ciudadana la Constitución y las instituciones políticas.</p>	<p>ciudadanía, y así promover la vinculación y participación activa de las y los jóvenes en la vida económica, política y social del municipio.</p>
V.- Gobierno Municipal Transparente con una Administración Eficiente, Profesional y de Calidad			
<p>5.1 Transparencia, eficiencia municipal y participación ciudadana</p> <p>5.2 Ingreso y destino de los Recursos Públicos para mejores bienes y servicios públicos</p>	<p><b>OBJETIVO</b> Consolidar la democracia en lo político para asegurar su efectividad como régimen para el desarrollo de la sociedad.</p> <p><b>OBJETIVO</b> Generalizar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, procuración e impartición de justicia.</p> <p><b>OBJETIVO</b> Desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas.</p> <p><b>OBJETIVO</b> Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales en todos los ámbitos de gobierno.</p>	<p><b>OBJETIVO</b> Establecer el entorno político, normativo y cultural para desarrollar la democracia participativa e impulsar la organización de la sociedad civil.</p> <p><b>OBJETIVO</b> Mejorar la comunicación social del Ejecutivo para fortalecer, con información, los procesos de participación ciudadana.</p> <p><b>OBJETIVO</b> Promover la rendición de cuentas en todas las actividades del sector público.</p> <p><b>OBJETIVO</b> Transparentar el quehacer cotidiano de todo el Gobierno del Estado a través del fomento de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas por parte de los servidores públicos.</p> <p><b>OBJETIVO</b> Modernizar con la participación ciudadana la Constitución y las instituciones políticas.</p>	<p>Garantizar la transparencia de las funciones de la administración pública y la rendición de cuentas, así como la promoción de la participación ciudadana, mediante procesos que incluyan un diálogo continuo y el uso de la tecnología para su difusión.</p> <p>Incrementar la capacidad financiera del Municipio que permita garantizar la eficiencia de bienes y servicios que oferta el Ayuntamiento, transparentando el gasto público y rindiendo cuentas a la sociedad de las acciones públicas, y anteponiendo el cumplimiento de la Ley en todos los actos del Municipio.</p>
<p>5.3 Calidad en el Servicio Público Municipal</p>	<p><b>OBJETIVO</b> Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos.</p>	<p><b>OBJETIVO</b> Profesionalizar el ejercicio de la administración pública para que los servidores públicos puedan operar con eficacia y eficiencia los sistemas de gestión de calidad de los servicios que se prestan.</p>	<p>Generar una política de gestión de calidad en el municipio que construya perfil cultural de la administración, a fin de que el municipio brinde servicios de calidad.</p>
<p>5.4 Servicios Catastrales</p>	<p><b>OBJETIVO</b> Garantizar la protección a los derechos de propiedad.</p> <p><b>OBJETIVO</b> Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades,</p>	<p><b>OBJETIVO</b> Definir requerimientos de suelo apto para el desarrollo urbano en los asentamientos humanos del estado.</p> <p><b>OBJETIVO</b> Garantizar la protección del</p>	

<p>5.5 Servicios Jurídicos en el Municipio</p>	<p>propvea suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Lograr una estrecha coordinación e integración de esfuerzos entre las dependencias de la Administración Pública Federal, los tres órdenes de gobierno y los tres poderes de la Unión para el desarrollo e implantación de las políticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.</p>	<p>medio ambiente y del desarrollo sustentable mediante la ordenación del territorio.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Mejorar los procesos de planeación y participación social para el ordenamiento territorial en los municipios del estado.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Contar con un marco normativo de desarrollo urbano acorde con los requerimientos actuales.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Crear las condiciones para que las empresas del sector industrial logren desarrollarse.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Fortalecer la capacidad financiera y administrativa de los municipios del estado.</p>	<p>Mantener un marco normativo municipal ejemplar, actual e innovador y acorde con la legislación federal y estatal.</p>
<p>5.6 Logística, Protocolo y Comunicación Social, como herramientas de transparencia y rendición de cuentas</p> <p>5.7 Coordinación y Asociacionismo Municipal</p>	<p><u>OBJETIVO</u> Consolidar la democracia en lo político para asegurar su efectividad como régimen para el desarrollo de la sociedad.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Generalizar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, procuración e impartición de justicia.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales en todos los ámbitos de gobierno.</p>	<p><u>OBJETIVO</u> Establecer el entorno político, normativo y cultural para desarrollar la democracia participativa e impulsar la organización de la sociedad civil.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Promover la rendición de cuentas en todas las actividades del sector público.</p> <p><u>OBJETIVO</u> Transparentar el quehacer cotidiano de todo el Gobierno del Estado a través del fomento de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas por parte de los servidores públicos.</p>	<p>Mantener el orden en la organización de eventos públicos organizados por el Ayuntamiento.</p> <p>Promover el bienestar y el progreso del Municipio de Ticul mediante la coordinación y asociacionismo municipal con los que se ubiquen en la zona Sur del Estado de Yucatán.</p>

# **VI. Proyectos Sectoriales de mediano plazo**

- I. Realización de campañas de comunicación en salud pública con énfasis en la prevención y control de la rabia, lograr entornos limpios y libres de criaderos y la cobertura de la red de agua potable.
- II. Construcción de una unidad deportiva, a fin de procurar espacios en varios deportes, que ayuden a su masificación, mismo que contribuye a la formación de mejores ciudadanos, logrando en consecuencia el apoyo al alto rendimiento.
- III. Restauración de la Casa de la Cultura.
- IV. Modernización del Catastro Municipal, con el propósito de tener información verídica y confiable, y estar en la misma sinergia que el Estado y la Federación, en materia de vinculación catastral y registral, en beneficio de los Ticuleños.
- V. Construcción de nuevas instalaciones para reubicar a la Policía Municipal.
- VI. Restauración del centro histórico de la ciudad y de la Hacienda Tabi.
- VII. Construcción de un espacio para trasladar a éste lugar las ferias que se realizan en esta ciudad.
- VIII. Construcción de caminos saca cosechas que beneficien al sector productivo de Ticul y las comisarías de Pustunich y Yotholín.
- IX. Construcción de Domos en tres escuelas y en el local que ocupa el DIF de esta ciudad a fin de utilizarlos como espacios de usos múltiples.

- X. Elaboración y ejecución de un Plan Rector de Educación Ambiental.
- XI. Concesionar el servicio de recoja y tratamiento de la basura.
- XII.** Ampliación de la red de agua potable y instalación de micro medidores en las tomas de agua y la construcción de un pozo de bombeo para la distribución del agua en la comisaría de Pustunich y Yotholín.

# VII. Metas e instrumentos de medición por Eje

<b>EJE I. Desarrollo Económico para los Ticuleños</b> <b>Objetivo General:</b> Posicionar a Ticul como Municipio productivo, competitivo, con un desarrollo humano económico sustentable y diversificado para todos los habitantes, garantizando las condiciones de seguridad física y patrimonial, así como la integridad y convivencia de todos.	
<b>Metas</b>	<b>Instrumentos de medición</b>
Incremento en el empleo e ingreso de la población del Municipio.	Porcentaje de incremento en el empleo e ingreso de la población del Municipio.
Incremento en el número de visitantes que acuden a Ticul.	Porcentaje de incremento en el número de visitantes que acuden a Ticul.
Iniciar los trabajos del rescate del Centro Histórico involucrando la participación de los que ahí se encuentran, comercios entre otros.	Porcentaje de avance en proyecto y pláticas para el Rescate del Centro Histórico.
Incremento en la producción agropecuaria en el Municipio.	Porcentaje de incremento en la producción agropecuaria en el Municipio.
Acciones municipales realizadas en las comisarías, conforme se establezca en una agenda única.	Porcentaje de acciones realizadas en las comisarías de Ticul.
<b>EJE II. Seguridad Pública</b> <b>Objetivo General:</b> Fortalecer las condiciones de seguridad física y patrimonial de los habitantes del municipio de Ticul, garantizando la integridad y convivencia de todos sus habitantes y visitantes, a fin de brindar total	

respeto al estado de derecho, convivencia sana y pacífica para todos los ciudadanos, en congruencia con sus derechos humanos.	
<b>Metas:</b>	<b>Instrumentos de medición:</b>
Se mantiene la seguridad y la paz social de la ciudad, logrando un cuerpo de policía capacitado, mejorado en valores y conocimientos de su área de trabajo.	Profesionalizar al 100% de los policías municipales.
Existencia de un sistema de Protección Civil que da respuesta de manera organizada, eficiente y oportuna a la población del Municipio en casos de desastres naturales y hechos por el hombre, que previene y reduce el impacto ante cualquier contingencia.	Los grupos de civiles comprometidos en el sistema de protección civil de la comunidad, así como la disminución de daños por eventos climatológicos.
Ampliar la red de semaforización en zonas de amplio tránsito del Municipio.	Existencia en el municipio de menores zonas de conflicto vial y una afluencia ágil de las mismas.
<b>EJE III. Ticul con infraestructura y servicios públicos de calidad</b> <b>Objetivo general:</b> Desarrollar en el Municipio una infraestructura moderna y completa que favorezca el reordenamiento vial, la preservación y mejoramiento de espacios públicos, el mejoramiento de la infraestructura del mercado y rastro municipal, como elementos que promuevan la calidad de vida de la población.	
<b>Metas</b>	<b>Instrumentos de medición</b>
Atender el 100% de las necesidades y requerimientos de la población en relación al bacheo, alumbrado público, construcción de calles, red eléctrica, y ampliación de agua potable.	Cobertura prestada en atención de los servicios públicos prestados.
Aumento en la cobertura de las familias que disfrutaran del agua potable.	Porcentaje de cobertura municipal donde se disfruta el agua potable.
100% de garantía en la higiene y sanidad en la carne del rastro municipal.	Condiciones adecuadas en infraestructura permiten alcanzar el porcentaje de seguridad e higiene.
100% de acciones de mantenimiento, remozamiento y construcción de proyectos aprobados por el Cabildo Municipal.	Obra Pública realizada en el Municipio de Ticul.
Remodelación del mercado municipal.	Porcentaje de avance en la remodelación del mercado municipal.
Aumento en los porcentajes de inversión en áreas verdes y de esparcimiento.	Porcentaje de incremento de áreas verdes y su conservación parques y jardines existentes.

Establecer un Reglamento de Imagen Urbana que con el consenso ciudadano permita contar con espacios limpios sin contaminación visual.	Existencia de espacios públicos sin contaminación visual.
Mejoramiento de las condiciones ecológicas del Municipio de Ticul.	Porcentaje de acciones municipales realizadas para el cuidado del medio ambiente.
<p><b>EJE IV. Ticul equitativo e igualitario (Desarrollo Social)</b>  <b>Objetivo general:</b>  Implementar la cultura del respeto a los derechos humanos, la inclusión social, equidad de género, mediante el fomento a la cultura, valores familiares, acceso a la educación y práctica del deporte, tomando en cuenta las condiciones particulares de las personas en situación de vulnerabilidad y la legislación garante de sus derechos, y revalorando la capacidad transformadora de los jóvenes ticuleños.</p>	
<b>Metas</b>	<b>Instrumentos de medición</b>
Implementar un Municipio accesible, equitativo, respetuoso, tolerante y solidario, teniendo una presencia de los derechos humanos como eje rector.	Municipio respetuoso de los derechos humanos en el Municipio, conforme la calidad de vida de sus habitantes.
Aumento de números de vivienda bajo los estándares e indicadores de sustentabilidad.	Porcentaje de incremento en el número de viviendas construidas por gestión municipal.
Consolidar funcional y operativamente los servicios de salud a nivel municipal.	Porcentaje de población atendida por los servicios de salud.
Ampliar la cobertura de atención a la población beneficiada de estos programas en Ticul.	Porcentaje de población atendida en programas alimentarios y de salud.
Aumento de actividades y mayor alcance en los rubros de educación, cultura, y deporte.	Porcentaje de incremento en el número de participantes.
Elevar el número de jóvenes integrados en la participación de distintos grupos municipales.	Porcentaje de jóvenes que participan en los asuntos públicos.
Vincular a todos los grupos religiosos en un objetivo común, la armonía y bienestar de la sociedad ticuleña.	Porcentaje de grupos religiosos participantes.
<p><b>EJE V. Gobierno Municipal Transparente, con una Administración Eficiente, Profesional y de Calidad</b>  <b>Objetivo General:</b>  Impulsar un proceso de desarrollo institucional municipal, con el fin de modernizar equipo, instalación y sistemas, así como la instrumentación de un proceso de capacitación, asesoría permanente y profesionalización de los servidores públicos municipales.</p>	
<b>Metas</b>	<b>Instrumentos de medición</b>
Dar estricto cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la	Porcentaje de publicaciones

Información Pública del Estado y los Municipios de Yucatán.	emitidas y respuestas dadas a los ciudadanos por solicitudes de acceso a la información pública.
Aumentar la recaudación de ingresos propios municipales promoviendo reformas a la Ley de Hacienda e Ingresos del Municipio, conforme lo establece la legislación aplicable.	Porcentaje de incremento en la recaudación municipal.
Modernización del Catastro Municipal, con el propósito de tener información verídica y confiable, y estar en la misma sinergia que el Estado y la Federación; en beneficio de los Ticuleños.	Número de certificaciones otorgadas.
Contar con una base de datos precisos y certeros de cada uno de los predios que se ubiquen en Ticul, Yucatán e incrementar la recaudación derivado del impuesto predial.	Porcentaje de avance e incremento en la recaudación del impuesto predial.
Subsanar la reglamentación faltante, actualizar las disposiciones normativas y publicarlas en la Gaceta Municipal.	Porcentaje de reglamentos actualizados durante el periodo de gobierno
Atender el 100% de los requerimientos ciudadanos sobre la atención en eventos públicos.	Porcentaje alcanzado de cumplimiento.
Participación de todos los municipios de la zona Sur de Yucatán.	Municipios de la zona Sur de Yucatán participantes en los proyectos comunes.

# **VIII. Instrumentación, Evaluación y Control**

La planeación basada en resultados es un proceso que nos permitió definir nuestras estrategias para la consecución de sus objetivos considerados en este Plan Municipal de Desarrollo de Ticul 2012-2015. Ahora bien, al finalizar el periodo de gobierno municipal, será imprescindible conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y resultados esperados por nosotros los servidores públicos, siendo de suma importancia el seguimiento y evaluación antecedentes de una verdadera rendición de cuentas.

Partimos de la certeza del compromiso que todos los servidores públicos incluirán en su quehacer diario, las estrategias y líneas acción incluidas en este documento, creando, develando, descubriendo, diseñando hasta construir futuros más convenientes en su labor, demostrando los valores, misión y visión, como punto de diferenciación con otros municipios.

Se propone un seguimiento trimestral de los avances que en su gestión realicen las áreas de la administración pública municipal, como parte de un ejercicio interno, que permitirá organizar o reorganizar si fuere necesario, una agenda municipal única. Igualmente se proyecta una medición anual de los resultados con su correspondiente impacto en la vida de los ticuleños. La congruencia entre metas alcanzadas y resultados concretos se reflejará en los informes de gobierno de la Presidencia Municipal, en el mes de agosto a la ciudadanía.

Igualmente se instrumentará en los programas operativos anuales, como sustento de las Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos, documentos legales aprobados en forma anual que deberán estar alineados y responder al contenido de este Plan Municipal.

Será de suma importancia verificar indicadores oficiales como el INEGI, Secretaría de Fomento Económico entre otros, como evaluación objetiva e imparcial; así como establecer reportes de seguimiento con las áreas y definir indicadores propios, que sean presentados a las regidurías y a la Presidencia

Municipal, quienes en todo momento, podrán optar por la pertinencia o no, de un programa determinado.

Se fortalecerá la transparencia con información certera y oportuna, a través de la Unidad Municipal de Acceso a la Información y el portal web del Ayuntamiento, donde la ciudadanía podrá tener acceso en forma directa de los programas y requisitos del propio Ayuntamiento. Además de la atención que en forma personal reciba en ciudadano en cada área.

Los resultados serán visibles, como visible será el mejoramiento en la vida de los ciudadanos, a través de los servicios públicos que como fines alcancen grandes resultados.

# IX. Documentos normativos y otras fuentes consultadas

## Legislación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Yucatán
- Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán
- Ley Estatal de Planeación
- Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán
- Ley para la Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Yucatán
- Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán
- Ley de la Juventud del estado de Yucatán
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán
- Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del estado de Yucatán.
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán.
- Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del estado de Yucatán.
- Ley de Salud del estado de Yucatán.
- Ley Educación del estado de Yucatán
- Ley de Participación Ciudadana que regula el plebiscito, referéndum y la iniciativa popular en el estado de Yucatán
- Ley de Protección Civil del estado de Yucatán.
- Ley de Prevención de las adicciones y el consumo abusivo de bebidas alcohólicas y tabaco del estado de Yucatán
- Ley de Transporte del estado de Yucatán.

- Ley para la Protección social de las personas en edad senescente del estado de Yucatán
- Ley para la Protección de la Familia del estado de Yucatán.
- Ley para la Protección de la Fauna del estado de Yucatán.

**Páginas consultadas:**

- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- [www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx)
- [www.sefoe.gob.mx](http://www.sefoe.gob.mx)

# X. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todos los ciudadanos sus valiosas propuestas, por el compromiso y amor que demuestran por este Municipio de Ticul, La Perla del Sur, que sentará las bases para su crecimiento en los próximos años, y lo cual sólo es posible si trabajamos de la mano y fomentamos un diálogo permanente.

WILBERTH GONZÁLEZ VÁZQUEZ

WILBERTH AUGUSTO SANTAMARÍA SECA

ERMILO ESPAÑA

JUAN PÉREZ GARCÍA

FEDERICO BRACAMONTE SOSA

FRANCISCO SOSA Y SOSA

LUIS MIGUEL TZAKUM EK

GUSTAVO TUZ POLANCO

ZAZIL HÁ DZUL MEDINA

MARIA MIREYA MUKUL

REINA TZAKUN NOVELO

ERNESTO MAGAÑA COBA

LIC. ALEJANDRO CORTEZ GRIJALVA

SR. CARLOS PEREZ

SR. JORGE CARRILLO LARA

SAMUEL BALAM

JOSE CRUZ URIBE

FELICIANO MENA MOO

DAVIS BRICEÑO GUERRERO

MARCOS CARRILLO GARCIA

ELISEO GALERA MATA

ANTONY ARIEL LOPEZ GONZALEZ

MARIO ALBERTO OJEDA G.

JULIO E. PALOMINO CHI

MARIO A. PACHECO CACH

RITA EVELIA GONZALEZ ARGUELLES

RAMON GUILLERMO BARRERA HEREDIA

MARGARITA CARRILLO CHABLE

MARIO EFRAIN VARGUEZ

KARLA AZCORRA CAMARA

NIDIA GPE. GOMEZ GONZALEZ

JESUS RODRIGO BALAM

LUCIA BOLAÑOS JIMENEZ

MAXIMILIANO TEC FARFAN

ABELARDO VAZQUEZ MEDINA  
ROSILU GARCIA ALDANA  
ANGELICA Y. PALOMO CASTRO  
HERIBERTO Z. CHAN MENA  
KARLA M. CONTRERAS  
JESUS YEN VALES  
RODRIGO MAY NIC.  
EDGAR ORTIZ BARRERA  
CARLOS ORDOÑES CANUL  
JOSE MISAEL C.M.  
MARIA DOLORES POOT MEX  
IVAN OSBALDO GONZALEZ  
DIANA ESMERALDA COCOM  
HEIDY RAMIREZ FLORES  
YULISA MATA BOJORQUEZ  
ALONDRA DZUL ABNAL  
RUSSEL CHAN  
ALONSO IUIT VENEGAS  
LIGIA BERENICE D.P.  
LINDA ISABEL CHAN  
ESTRELLA GUADALUPE A.I.  
MARIA I. POOL CRUZ  
JOSE MANRIQUE NOVELO  
DAVID MAY CANTO  
JESUS VALLE BELTRAN

HENRY DZIB GIL  
GERARDO HUMBERTO M.G.  
NERVIN OXTE CETINA  
GUSTAVO TOLOSA CHI  
JOSE MUGUEL BALAM MEJIA  
FELIPE DE JESUS AC  
PROFR. SANTIAGO RICARDO GOMEZ Y  
CAMARA  
FERNANDO DAVID UICAB ALDANA  
PROFR. MIGUEL ORTIZ ALEJOS  
RICARDO ALONSO PACHECO TEC  
PAMELA CHAN GOMEZ  
ISAI PALOMINO PAT  
ISMAEL SANTAMARIA CHAN  
EDWIN CHAN GARMA  
JAVIER IVAN ROSADO  
ELIA M. PEREZ GARCIA  
NELLY GPE. DZIB MARTIN  
CATOLINA MENA CANCHE  
GENY BE TZAKUN  
MOISES CHAN SIMA  
PAULA M. BE PALMA  
MILDRED BE PALMA  
LEORARDO CHI  
SAUL COUOH DURAN

GENY A. CETINA SERRALTA  
MARTHA VIRGINIA BRICEÑO  
JOAQUIN CHI ESPEJO  
PAULINA CANO  
EULOGIO ALEJOS PUNAB  
MIGUEL ANGEL GONZALEZ  
TOMASA LOPEZ A.  
MANUEL CHAN ROSEL  
RUMUALDO SIMA TAX  
AMELIO DZUL MOO  
MARTINA VALLE MOO  
MARYCARMEN PERALTA VALLE  
MIGUEL ANGEL PERALTA  
ALBERTO VAZQUEZ  
LIOS CARRILLO  
ALFREDO GARCIA  
DALIA CEN IX  
WILBERTO GARMA  
MISHEL MAY IX  
CARMINIA CHULIM RUIZ  
ISRAEL RODRIGUEZ  
ISIDRO POOT LOPE  
GOLDA LLANES NOVELO  
FAUTINO UC PEREZ  
GUADALUPE CASTILLO EUAN

LUIS MANUEL UC UICAB  
RENE TUN AGUILAR  
RILMY REJON RIVERO  
MARIO A. OCAMPO  
MONICA AZCORRA CAMARA  
MIGUEL ANGEL MARTINEZ  
ANA GABRIELA CACERES  
LUIS A. MAGAÑA Y GONZALEZ  
XILBERTH GONZALEZ  
AMALIO DZUL MOO  
CELIA BORGES CETINA  
MIRIAM CONCEPCION SANTAMARIA  
MARCOS COB ALAMILLA  
MIRIAM R. ROJAS MOGUEL  
ADRIANA GPE. PERALTA PINO  
CLAUDIO V. POOL PECH  
CLARA ESTELA ITZA HERNANDEZ  
GUADALUPE ARANA ALFARO  
KARLA HERNANDEZ RIVERO  
JOSE PECH CUA  
MIRIAM GOMEZ OCAMPO  
TERESA DZUL BE  
MARIA DELC. HEREDIA CHI  
ELIAS COCOM SABIDO  
MARTA JIMENEZ

JOSE GONZALO SANDOVAL

LIC. MARCELINO CARRILLO UC

PEDRO AYORA

# **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TICUL, YUCATÁN 2012-2015.**

## **INTEGRANTES DEL CABILDO 2012-2015**

**DR. ORLANDO RAFAEL MEDINA UN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PROFR. EDUARDO JOSE PECH PECH**  
SINDICO MUNICIPAL

**DRA. CELMY JOSEFINA CAAMAL DURAN**  
SECRETARIA MUNICIPAL

**PSIC. DAVIS ALBERTO BRICEÑO GUERRERO**  
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS

**C. SANTIAGO MAGAÑA MIJANGOS**  
REGIDOR DEPORTES Y COMISARIAS

**PROFRA. ERMILA ELENA OJEDA TORRES**  
REGIDORA DE EDUCACION Y CULTURA

**C. PAUL DE JESUS CAMPOS HEREDIA**  
REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

**C. MARCOS RANGEL CARRILLO GARCIA**  
REGIDOR DE SERVICIOS PUBLICOS

**C. ROSA DEL CARMEN MANZANERO OJEDA**  
REGIDORA DE CEMENTERIOS

**C. GORETTI AZCORRA CAMARA**  
REGIDORA DE RASTRO MUNICIPAL

**YAMIR JESUS SOSA SOSA.**  
REGIDOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS

## **INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL**

**LIC. PEDRO FRANCISCO LEON AGUILAR**  
TESORERO MUNICIPAL

**PROFR. MIGUEL ANTONIO ORTIZ ALEJOS**  
OFICIAL MAYOR

**IVAN GONZALEZ CASTRO**  
RECURSOS HUMANOS

**PROF. ELIEZER COLLI PECH**  
EDUCACION Y CULTURA

**C. LUIS TUN SANDOVAL**  
PROTECCION CIVIL

**C. WILBERT VALLE COOX**  
DEPORTES

**LIC. YAZMIN TEC GONGORA**  
CATASTRO MUNICIPAL

**ING. JAVIER ROSADO MEDINA**  
OBRAS PUBLICAS

**DR. FREDDY COUHUO**  
SALUD

**C. PABLO PECH PECH**  
SEGURIDAD PUBLICA

**LIC. ALEJANDRO CORTEZ GRIJALVA**  
JURIDICO

**LIC. SANTIAGO EK LOPEZ**  
EVENTOS Y LOGISTICA

**LIC. DIEGO CHAN PERALTA**  
DESARROLLO AGROPECUARIO

**L.C.C. MIGUEL JARDIEL PUC CAB**  
COMUNICACIÓN SOCIAL

**C.MIGUEL GONZALEZ POOT**  
IMAGEN MUNICIPAL

**PROFR. LUIS VIDAL CONTRERAS ALPUCHE**  
DIF

**C. PABLO CUEVAZ CORONADO**  
TRANSPORTE

**C. JORGE LOPEZ OCAMPO**  
MERCADO

**ING. LUIS MIGUEL TZAKUN EK**  
ECOLOGIA

**Elaboración y Redacción:**

**Profr. Eduardo José Pech Pech**

Síndico

**Dra. Celmy Josefina Caamal Durán**

Secretaria Municipal

**Revisión General:**

**Dr. Orlando Rafael Medina Un**

Presidente Municipal

**Ticul, Yucatán, Noviembre de 2012**